

# La planta centralizada en la Castilla bajomedieval: entre la tradición martirial y la qubba islámica. Un nuevo capítulo de particularismo hispano\*

Juan Carlos Ruiz Souza  
Universidad Autónoma de Madrid

Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte  
(U.A.M.). Vol. XIII, 2001

## RESUMEN

*En este artículo estudiamos la pervivencia de la arquitectura de planta centralizada en la Corona de Castilla durante la Baja Edad Media. Ello constituye un capítulo singular dentro de la arquitectura medieval hispana, el cual puede explicarse gracias a la influencia que ejerció la arquitectura andalusí, donde la construcción de edificios centralizados fue una constante. El estudio de estas circunstancias unido a la llegada de nuevos lenguajes constructivos procedentes del gótico final europeo, explica la excepcionalidad de algunos edificios hispanos, sin ejemplos comparables en el Continente, de los siglos XIV-XVI.*

## ABSTRACT

*In this paper we present the survival of the central plan in architecture in the Crown of Castilla in the Late Middle Ages. This particular chapter of spanish architecture is due to influence of the moorish Spain, where the tradition of the centralized buildings never disappeared. The study of these circumstances, besides the incoming architectural languages from the european late gothic, can explain some interesting and unique spanish buildings, which are nonexistent in Europe, of the XIV, XV and XVI centuries.*

## UN NUEVO CAPÍTULO DE "PARTICULARISMO HISPANO"<sup>1</sup>

Uno de los capítulos más interesantes de la arquitectura bajomedieval de la corona castellano-leonesa fue la importancia que adquirió la planta centralizada en buena parte de las manifestaciones constructivas más notables del período. Su utilización fue muy extendida tanto en espacios religiosos, oratorios privados y capillas funerarias, como en ámbitos áulicos civiles: salones de la Justicia y de Embajadores del Alcázar de Sevilla, oratorios de pala-

cios y castillos, capillas funerarias de Andalucía, Extremadura, o de las dos Castillas, de las que podríamos destacar algunas tanto por su promotor como por su espectacularidad: Capilla Nueva de San Pablo de Córdoba, Capilla Real de Córdoba, capillas funerarias de los maestros y hombres notables de la Orden de Santiago en el monasterio pacense de Tentudía, etc.

En multitud de ocasiones tomaremos el sustantivo musulmán de "qubba" ya que su etimología árabe presenta ese factor que creemos fundamental para la Castilla bajomedieval, debido a que la tipología de planta centralizada

\* Queremos iniciar este artículo agradeciendo a nuestro director de tesis, el profesor Isidro G. Bango Torviso, los valiosos y numerosos comentarios realizados en la elaboración del capítulo que dedicamos al tema de la planta centralizada, y del que ahora presentamos una síntesis, en nuestra tesis: *Estudios y reflexiones sobre la arquitectura de la Corona de Castilla y Reino de Granada en el siglo XIV: creatividad y/o crisis*, defendida el 12 de abril de 2001 (publicada en microfichas - UAM).

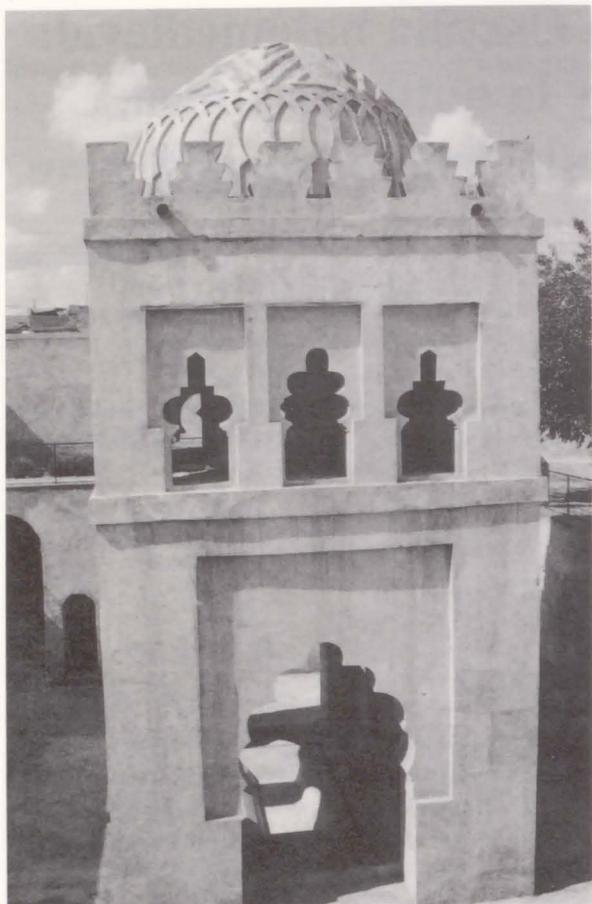


Fig. 1. *Qubba almorávide de Marrakech, realizada por Ali b. Yusuf, junto a la mezquita del mismo nombre (s. XII).*

del período que ahora estudiamos se retoma casi siempre desde el mundo andalusí. Pero no debemos olvidar que el origen tipológico de dicha estructura va más allá de la propia Antigüedad, y que su aparición en cualquier ámbito puede incluso ser sencillamente espontánea.

Observemos la siguiente paradoja, durante el siglo IX la monarquía astur opta en Oviedo, en su ámbito áulico sagrado más emblemático, como es la Cámara Santa, por una solución arquitectónica, de origen antiguo<sup>2</sup>, de planta rectangular de dos pisos. El mundo carolingio coetáneo destina para sus ejemplos más señeros de similar funcionalidad e importancia un espacio centralizado, siendo Aix-la-Chapelle el modelo más importante, y el punto de origen de una gran familia de ejemplos durante los siglos siguientes<sup>3</sup>.

Durante el siglo XIII el esquema cambia, la fórmula ovetense de los dos niveles, con todo su carácter áulico de veneración de importantes reliquias, reaparece en la Santa Capilla de París erigida por San Luis<sup>4</sup>. Su influencia fue grande, y de ella parte una nueva tipología de edificios

que será visible en casi toda Europa. Lo sorprendente es que en pleno apogeo de la nueva familia arquitectónica reinventada en París, en Castilla y León se vuelve al mundo del espacio centralizado, separándose de nuevo del marco europeo.

De todo ello se puede realizar una interesante lectura. Por una parte, esa diferencia existente entre la monarquía astur (Cámara Santa) y la carolingia (Aix-la-Chapelle), podría constituir un documento más del neovisigotismo de Alfonso II y de su indiscutible personalidad frente al mundo galo de Carlomagno, y por otra constituye un testigo más del "particularismo hispano" de la arquitectura que precede al proceso de europeización iniciado en el siglo XI<sup>5</sup>. La utilización de la planta centralizada en capillas funerarias, oratorios y salones regios en la corona castellano-leonesa durante la Baja Edad Media, y muy particularmente durante el siglo XIV, constituye otro capítulo singular de arquitectura en la Corona de Castilla; reflejo de la "Reinteriorización" que experimenta frente al Continente y, por otra parte, de la asimilación e influencia del mundo andalusí, tal como se demuestra por la estética y la técnica constructiva de los ejemplos conservados a los que después aludiremos.

#### PERVIVENCIA DE LA PLANTA CENTRALIZADA HASTA EL SIGLO XII EN LA EUROPA CRISTIANA. LA ROMANIDAD, AIX-LA CHAPELLE, LA ROTONDA DE GUILLAUME DE VOLPIANO Y LA FINALIZACIÓN DE TODA UNA TRADICIÓN

La planta centralizada en la historia de la arquitectura ha sido objeto de importantes investigaciones, y muy especialmente algunos edificios tan emblemáticos como el Panteón de Adriano (s.II) o el Santo Sepulcro (s.IV). Los clásicos estudios de André Grabar o de Richard Krautheimer<sup>6</sup> continúan siendo un referente obligado y deben seguir sirviendo de punto de partida a pesar de su antigüedad. Respecto a obras más recientes destacaremos el coloquio que se celebró en septiembre de 1993 en el Museo Arqueológico de Dijón sobre la figura de Guillaume de Volpiano y la arquitectura de las rotondas, viendo su fruto tres años más tarde en la publicación de sus actas<sup>7</sup>.

La planta centralizada tuvo un gran éxito en el mundo antiguo y tardoantiguo en todo el ámbito del Mediterráneo, y es utilizada en todo tipo de construcciones: tholos, salones del trono, salas nobles de termas, fuentes públicas, mausoleos, baptisterios, etc<sup>8</sup>. Durante la Alta Edad Media, tuvo especial repercusión la conocida estructura centralizada de la Capilla Palatina de Aquisgrán de Carlomagno (s.IX), que se convirtió en un modelo a seguir, o al menos a emular<sup>9</sup>. Otro gran hito constructivo fue la gran rotonda erigida por Guillaume de Volpiano en la cabecera de la iglesia de la abadía de San Benigno de Dijón en los

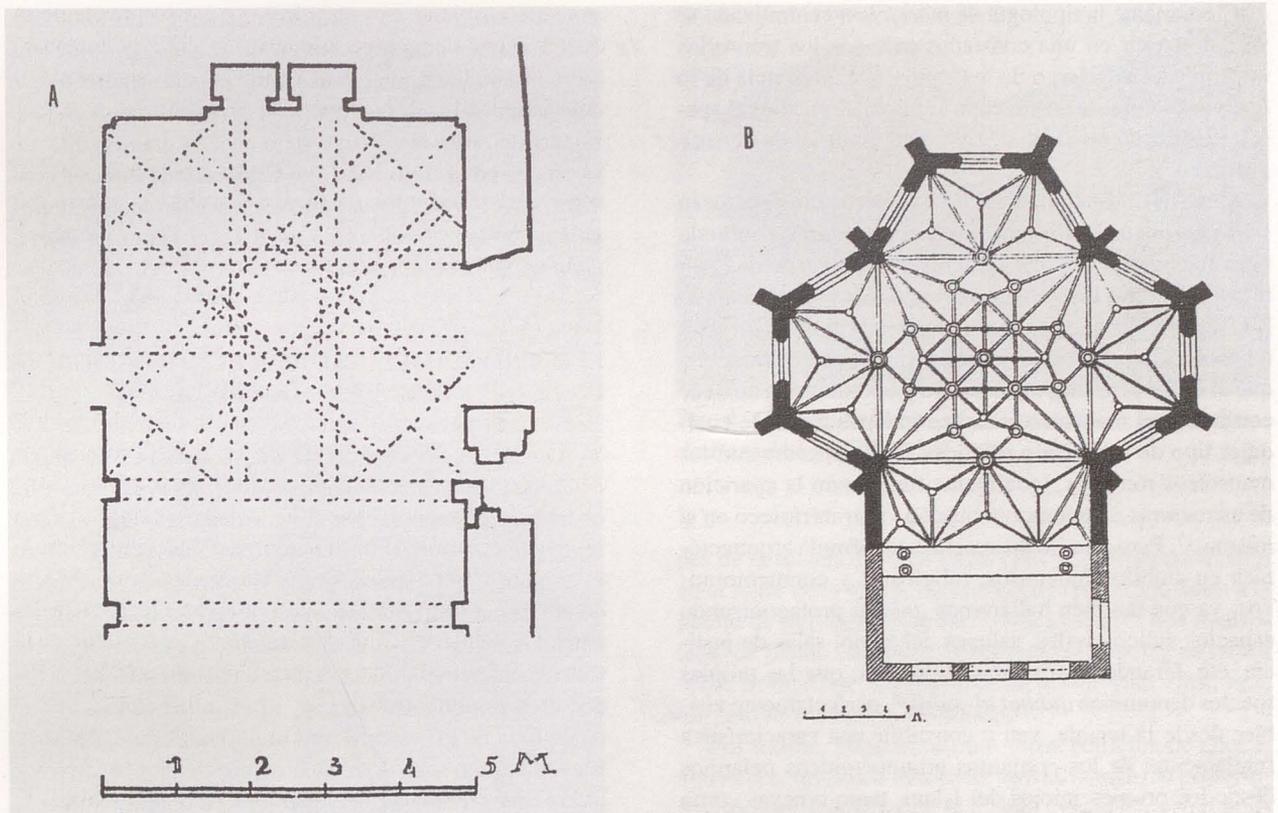


Fig. 2. A. Capilla de la Asunción. Monasterio de las Huelgas de Burgos (s. XIII) (según Torres Balbas), B. Capilla de Mosén Rubí. Ávila (s. XVI) (según Lampérez).

primeros años del siglo XI<sup>10</sup>. Fue sin duda la empresa de planta centralizada más importante realizada desde Aix-la-Chapelle, aunque supone el punto y final de este tipo de macroconstrucciones centralizadas. Tal como dice Wilhelm Schlink, especialista de esta rotonda borgoñona, el ejemplo de San Benigno supone el último eslabón de una gran cadena que se inició mucho antes<sup>11</sup>.

Sin llegar a la espectacularidad de la rotonda de Guillaume, el esquema, de tan antigua raíz, continuó en Europa, pero no por mucho tiempo, hasta que vuelve a ser retomado por la arquitectura renacentista<sup>12</sup>.

Especial mención nos gustaría realizar de los ejemplos altomedievales conservados en los territorios integrantes de lo que se ha denominado la Marca Hispánica, es decir la actual Cataluña y sureste francés, de las rotondas del monasterio de Saint-Michel de Cuixá<sup>13</sup> o aquella que tuvo la basílica de Vich, así como el conjunto de pequeñas edificaciones, muy rurales, que parecen presentar un claro carácter funerario<sup>14</sup>. Aunque fuera del ámbito catalán, y como ejemplos retardatarios de estructuras centralizadas, deberían recordarse como reflejo de la finalización de un proceso que se estudia tanto en Europa como en la Península Ibérica, los ejemplos centralizados de la iglesia tem-

plaria de Tomar, la iglesia del Santo Sepulcro de Torres del Río o la Vera Cruz de Segovia, etc., en los que hubo la intención de recordar la Anástasis de Constantino.

#### LA PRESENCIA DE LA PLANTA CENTRALIZADA EN EL MUNDO ISLÁMICO. UN ICONOGRAMA PLANIMÉTRICO CONSTANTE

Desde la Cúpula de la Roca a la Capilla Dorada de Santa Clara de Tordesillas, pasando por aquellos importantes monumentos conocidos omeyas, abbasíes, selyucidas, ayubbíes, mamelucos o meriníes, encontramos millares de edificios muy similares: de planta centralizada, casi siempre cuadrangular u ochavada, que se cubren, tras un cuerpo intermedio de transición de muy variadas trompas o pechinas, con una bóveda de paños, piramidal, cúpular, o sencillamente de mocárabes<sup>15</sup>; con mayor o menor decoración realizada en piedra, ladrillo, yeso o cerámica, y con más o menos inscripciones. Estructuras a las que denominaremos de forma genérica con el término de *qubba*, por predominar en todas ellas la planta central y por subordinarse a ella todo el edificio<sup>16</sup>.

Ciertamente la tipología de *martyrium* centralizado se va a convertir en una constante en todos los territorios musulmanes a lo largo de los siglos, y a diferencia de lo que vimos anteriormente en la Europa altomedieval apenas se utilizará otro tipo de tipología martirial de la Antigüedad.

Si en la Europa cristiana dichas estructuras aparecen siempre vinculadas a palacios y templos, en el mundo musulmán también tendrán su lugar en otro tipo de instituciones de muy diferente carácter, como son los hospitales, las madrasas o lugares de enseñanza, etc. Incluso, como sucedía en el mundo antiguo de la romanidad del que el Islam será su gran heredero y continuador, aparece con fuerza el mausoleo aislado e independiente de cualquier tipo de institución religiosa, como sucedía con los mausoleos romanos. Igualmente fue común la aparición de estructuras conmemorativas con valor intrínseco en sí mismas<sup>17</sup>. Pero no sólo aparecerá esta fórmula arquitectónica en ámbitos funerarios, religiosos, y conmemorativos, ya que también hallaremos *qubbas* protagonizando espacios áulico-civiles: salones del trono, salas de justicia, etc. Grandes estructuras cupuladas, que las propias fuentes denominan *qubbat al-jadra*<sup>18</sup>, perfectamente visibles desde la lejanía, van a constituir una característica fundamental de los conjuntos arquitectónicos palatinos desde los propios inicios del Islam, tanto omeyas como abasíes. Un magnífico ejemplo de todo lo que estamos hablando, lo constituye el alcázar omeya de Ammán, hoy sobre la silueta de este edificio destaca la gran cúpula que corona su vestíbulo, y que con tanto acierto ha sido recuperada por la misión arqueológica española dirigida por el profesor D. Antonio Ahuzgro Gorbea<sup>19</sup>.

Todas estas construcciones constituyen, incluso hoy, un elemento característico y primordial del paisaje islámico.

Será muy interesante el capítulo hispanoandalusí, ya que nos ayudará enormemente a comprender muchas de las realizaciones bajomedievales llevadas a cabo en España durante el siglo XIV, tanto en la Corona de Castilla como en su reino vasallo de Granada, y así, podremos hacer aproximaciones renovadas a numerosos edificios señeros de nuestro siglo XV, como la magnífica capilla del Condestable de Burgos, o comprender procesos constructivos como el de la prototabernaculización de las cabeceras de muchos de nuestros templos bajomedievales.

#### LA CÚPULA DE LA ROCA: UN NUEVO MITO ARQUITECTÓNICO A COPIAR Y EMULAR

La Cúpula de la Roca de Jerusalén (688-691) constituye el exponente máximo de la primera arquitectura islámica, que no es producto ni de tanteos, ni de ensayos, ni de las típicas improvisaciones que caracterizan a

muchos edificios de culturas en estado embrionario<sup>20</sup>. Nos hallamos ante algo bien reflexionado, fruto de una larga tradición arquitectónica y del bagaje arquitectónico del mundo romano que continúa vivo en Oriente bajo el imperio bizantino, en cuyo seno nace la gran arquitectura omeya en el siglo VII<sup>21</sup>. La Cúpula de la Roca se convirtió en el gran hito arquitectónico islámico a emular, aunque jamás se volvería a crear en el Islam un *martyrium* de tanta complejidad.

#### EL CAIRO MAMELUCO: REFERENTE OBLIGADO EN EL MEDITERRÁNEO BAJOMEDIEVAL

Aunque pueden señalarse construcciones de planta centralizada de carácter áulico y civil, serán los mausoleos los que protagonicen uno de los capítulos más interesantes de la arquitectura monumental islámica. Sin duda el conjunto más espectacular y numeroso de mausoleos de planta centralizada conservados en el mundo islámico entre los siglos XII-XV se encuentra en la ciudad de El Cairo<sup>22</sup>, no pudiéndose comparar a ella durante ese período otros importantes lugares, ni el mítico Damasco, ni cualquiera de los centros más importantes del Cáucaso o Mesopotamia, provistos igualmente de significativos e interesantes monumentos funerarios de planta central.

Junto al palacio y al cementerio, donde desde el pasado se mandaron enterrar los más altos dignatarios fatimíes, deben destacarse las grandes *qubbas* construidas dentro del entramado urbano, por su impacto, dimensión y presencia en la vida de la ciudad. El palacio irá perdiendo importancia frente a las instituciones caritativas, y en especial con respecto a las madrasas, o centros de enseñanza de carácter filantrópico. Frente a lo privado del palacio, se prefiere el reconocimiento más directo de la comunidad, como medio de consecución de fama para la posteridad, al vincular los mausoleos a instituciones de carácter piadoso<sup>23</sup>.

#### EL MAGREB. EL VECINO MUSULMÁN MÁS CERCANO DE CASTILLA Y GRANADA DURANTE LA BAJA EDAD MEDIA

Sin llegar a la espectacularidad vista en El Cairo, el Magreb nos va a ofrecer similares formulas. Las soluciones arquitectónicas no varían ni en la tipología martirial ni en sus lugares de aparición respecto al resto del mundo islámico. El militar francés C. Cauvet en los años veinte del siglo XX realizó una primera aproximación a la tipología arquitectónica que estamos estudiando. Sin entrar en marcos cronológicos citaba cientos de morabitos o *qubbas*, de planta cuadrada cubiertos por un sinfín de soluciones, desde la cúpula ochavada a la techumbre piramidal de cuatro aguas<sup>24</sup>.



Fig. 3. Ingreso de la Capilla de la Asunción. Monasterio de las Huelgas de Burgos.

La aparición de *qubbas* funerarias, al igual que lo visto hasta ahora, las encontramos junto a palacios, cementerios, mezquitas y en todo tipo de instituciones de carácter piadoso. Veamos tan sólo algún ejemplo. La Chella de Rabat, una de las necrópolis reales más importantes de todo el norte de África, es el lugar principal de enterramiento de la familia meriní, y allí se conserva la *qubba* funeraria de su máximo representante Abu'l-Hasan (1331-1351). Se trata de la construcción funeraria más suntuosa de la dinastía, y de todo el siglo XIV marroquí; en ella destaca su rica decoración (floral, geométrica, epigráfica y de mocárabes) esculpida en piedra. Además de ésta, en la misma necrópolis se han conservado otras *qubbas* funerarias de carácter secundario, en un variado estado de conservación. En todas ellas prima siempre la planta cuadrada, cubierta con cúpula, y en ocasiones con los cuatro lados del mausoleo abiertos mediante un arco apuntado<sup>25</sup>. Después de Abu'l-Hasan, sus descendientes ya no quisieron enterrarse en la Chella, y su hijo Abu 'Inan recibirá sepultura en la mezquita de la nueva Fez (Fez el-Jédid), surgida en el siglo XIII bajo los propios meriníes, al Oeste de la ciudad antigua (Fez el-Bali). Otros monarcas y prínci-



Fig. 4. Capilla de Santiago. Monasterio de las Huelgas de Burgos. (ss. XIII-XIV)

pes de la misma dinastía entre 1361 y 1398 se enterraron en el lugar de el-Qolla, en la cima de una colina junto a la puerta de Bab Gisa, al norte de Fez el-Bali<sup>26</sup>. Sus mausoleos, de planta cuadrada, contaban con cúpulas de paños sobre trompas de semibóvedas de arista, y de ellos, hoy, tan sólo se conservan sus ruinas.

Por último, podríamos citar otros edificios de épocas anteriores, (*qubba* almorávide de Marrakech), o posteriores (tumbas saadianas de la misma ciudad<sup>27</sup>), y veríamos en gran medida soluciones parecidas. La estructura más espectacular de las conservadas en Marruecos, es la *qubba* almorávide de Marrakech (fig. 1), realizada por Ali b. Yusuf, junto a la mezquita del mismo nombre, en la primera mitad del siglo XII; presenta planta rectangular, tres pisos y gran decorativismo, se cubre con una cúpula de nervios cruzados de recuerdo hispanocalifal.<sup>28</sup>

#### AL-ANDALUS. COORDENADAS SIMILARES DEL MUNDO HISPANOMUSULMÁN DENTRO DEL MARCO ISLÁMICO

Si hoy vamos a Estambul, El Cairo o Damasco, observaremos como sobre el perfil de estas ciudades destacan las cúpulas de sus mausoleos, madrasas etc., y ese debió ser el aspecto de las principales ciudades andalusíes. Como nos dice M.<sup>a</sup> Jesús Rubiera los propios escritores granadinos decían que “Granada es una ciudad jardín, sembrada de árboles y cúpulas”<sup>29</sup>.

Si en el Magreb podemos hablar de centenares de *qubbas*, todo hace pensar que en la Península hubiera una presencia similar de éstas, según las noticias que nos transmiten las fuentes escritas, las cuales se corroboran con los ejemplos, aunque escasos, conservados.

Leopoldo Torres Balbás en su artículo dedicado a las “Rábitas Hispanomusulmanas”<sup>30</sup> nos recuerda la existencia en época islámica de infinidad de pequeños edificios,

conocidos como rábitas o morabitos, en los que vivían ascetas de forma aislada y en los que solían ser enterrados. Lévi-Provençal<sup>31</sup> en su estudio sobre el viaje que realiza Ibn Battuta a Granada en 1350, relatado por el cronista de sus periplos Muhammad Ibn Djuzai, y cuyos datos pone en relación con otros ofrecidos por Ibn al-Jatib en su *Ihata*, nos invita a incidir sobre los mismos planteamientos y pensar en un panorama similar al de otras comarcas islámicas. Nos recuerda la existencia de *zawiyas* y rábitas, vinculadas a sabios, santones o eremitas muy reconocidos por la comunidad, algunas de ellas próximas a la misma colina donde se alza la Alhambra<sup>32</sup>. Otro viajero, el egipcio al-'Umari, que llega a la ciudad granadina en el siglo XIV, dice que las rábitas en el sultanato nazarí son tan numerosas, que alcanzan un número incalculable<sup>33</sup>. En el "Libro de hábices" de 1527, estudiado por Carmen Villanueva, aparecen todavía referenciadas 36 rábitas en la misma ciudad nazarí<sup>34</sup>. Todos estos edificios serían seguramente de planta central y cubiertos con una cúpula, tal como todavía hoy se muestra la rábita de San Sebastián conservada en Granada junto al Alcázar Genil. Este edificio es una *qubba* de planta cuadrada<sup>35</sup> cubierto con una cúpula de dieciséis lados<sup>36</sup>. Dicho edificio ha sido fechado entre 1218 y 1219<sup>37</sup>. Respecto a su funcionalidad se ha discutido si se trataba de un lugar de enterramiento, o de retiro de algún asceta que tras su óbito, pudo allí mismo recibir sepultura<sup>38</sup>.

Torres Balbás cuando trata el tema de los cementerios avisa como la documentación denuncia la existencia de mausoleos y estructuras arquitectónicas sencillas, que entran dentro de lo que llamamos *qubbas*. Tras la conquista, los cementerios fueron abandonados, y tanto sus lápidas como el resto de material constructivo existente en ellos (ladrillo, piedra, mármol...) fue casi siempre reutilizado en otras construcciones con el beneplácito de los gobernantes<sup>39</sup>.

También debemos recordar el éxito y la existencia de *qubbas* en el ámbito palatino, por lo que también podríamos escribir sobre esas *qubbat al-jadra* de los palacios islámicos de otras regiones. Las fuentes, una vez más, nos brindan interesantes noticias sobre el mundo de las construcciones civiles<sup>40</sup>.

Al igual que sucedía en el ámbito religioso, en el civil, las fuentes nos permiten hacernos una idea similar de al-Andalus y como nos dice M.<sup>a</sup> Jesús Rubiera, encontraremos palacios "en los que se levantan edificios que manifiestan su condición real por medio de altas cúpulas"<sup>41</sup>.

Famosa era la *qubba* de Madinat al-Zahra como nos recuerda Ibn Zaydun en su obra; poeta que aún pudo verla antes de la destrucción de la ciudad<sup>42</sup>. También existe la noticia, recogida por al-Maqqari, que cuenta como Abd al-Rahman III había empleado ladrillos de oro y plata en la pequeña cúpula que coronaba el "palacio alargado", el más famoso de su ciudad<sup>43</sup>. Del mismo siglo X serían los

salones cupulados del palacio de al-Zahira levantado por Almanzor, y según el poeta Abd Allah, nada tenían que envidiar al anteriormente citado "palacio alargado" de al-Zahra<sup>44</sup>.

Mítica era la *qubba* de al-Mu'tamid de Sevilla, de la que nos habla el propio rey taifa en su destierro marroquí de Agmat. La construyó en su palacio al-Qasr al-Mubarak, en el Alcázar de Sevilla, y era conocida con el nombre de al-Turayya o salón de las Pléyades<sup>45</sup>. Rafael Manzano Martos considera que al-Mu'tamid quiso copiar la *qubba* cordobesa citada<sup>46</sup>. Salón que se ha querido identificar con el Salón de Embajadores del palacio que el rey Don Pedro erigió a mediados del siglo XIV, en el propio alcázar sevillano<sup>47</sup>.

En el mismo siglo XI, al-Mu'tasim de Almería construyó su palacio de al-Sumadihiyya, donde hubo salones de "noble aspecto" aunque desconocemos como serían<sup>48</sup>. Del palacio taifa de Badajoz, al-Fath Ibn Jaqan destaca sus salones cupulados<sup>49</sup>. Respecto a Toledo, nada sabemos de la disposición del famoso salón *Maylis al-na'ura* (Salón de la Noria) de la almunia o villa de recreo que el soberano al-Ma'mun tenía a las afueras de la ciudad junto al río Tajo<sup>50</sup>. Lo mismo debemos decir del *Maylis al-Dahab* (Salón de Oro) del *qasr al-surur* o palacio de la alegría de Zaragoza erigido por al-Muqtadir, y conocido desde el siglo XII como la Aljafería<sup>51</sup>.

Noticias similares tenemos de períodos más próximos, y mejor conocidos por sus restos conservados como es el caso de la Granada nazarí. En la descripción que del desaparecido palacio Nayd de Muhammad III realiza el poeta Ibn al-Yayyab, se menciona la importante cúpula que lo coronaba, sin duda sería parecida a las ya sí conservadas, y posteriores en unas décadas, de la Alhambra<sup>52</sup>. El tema de la cúpula será una constante en la literatura granadina del siglo XIV<sup>53</sup>. El ejemplo más sobresaliente de *qubba* palatina medieval, de claro carácter polifuncional (recepción de embajadas, celebración de banquetes y espectáculos, etc.), lo constituye el Salón de Comares de la Alhambra, construido a mediados del siglo XIV.

Lógicamente en el interior de palacios y alcázares existían oratorios en los que también hallamos la misma tipología centralizada, como se evidencia en los interesantes ejemplos conservados de la capilla de Belén en el palacio taifa de Toledo, inserto en el convento de Santa Fe (s.XI)<sup>54</sup>, en la Aljafería de Zaragoza (s.XI), o en el del alcázar de Jerez de la Frontera<sup>55</sup>.

Junto a las *qubbas* integradas en el palacio propiamente dicho, habría también que mencionar su importancia dentro de espacios ajardinados, y sin duda no habría jardín de importancia que careciese de estos pabellones.

Aunque no son muchos los ejemplos conservados, las fuentes vuelven a ilustrarnos sobre el particular una vez más. De nuevo comenzaremos en la Córdoba califal. El poeta al-Fath ibn Jaqan nos habla del jardín de la familia

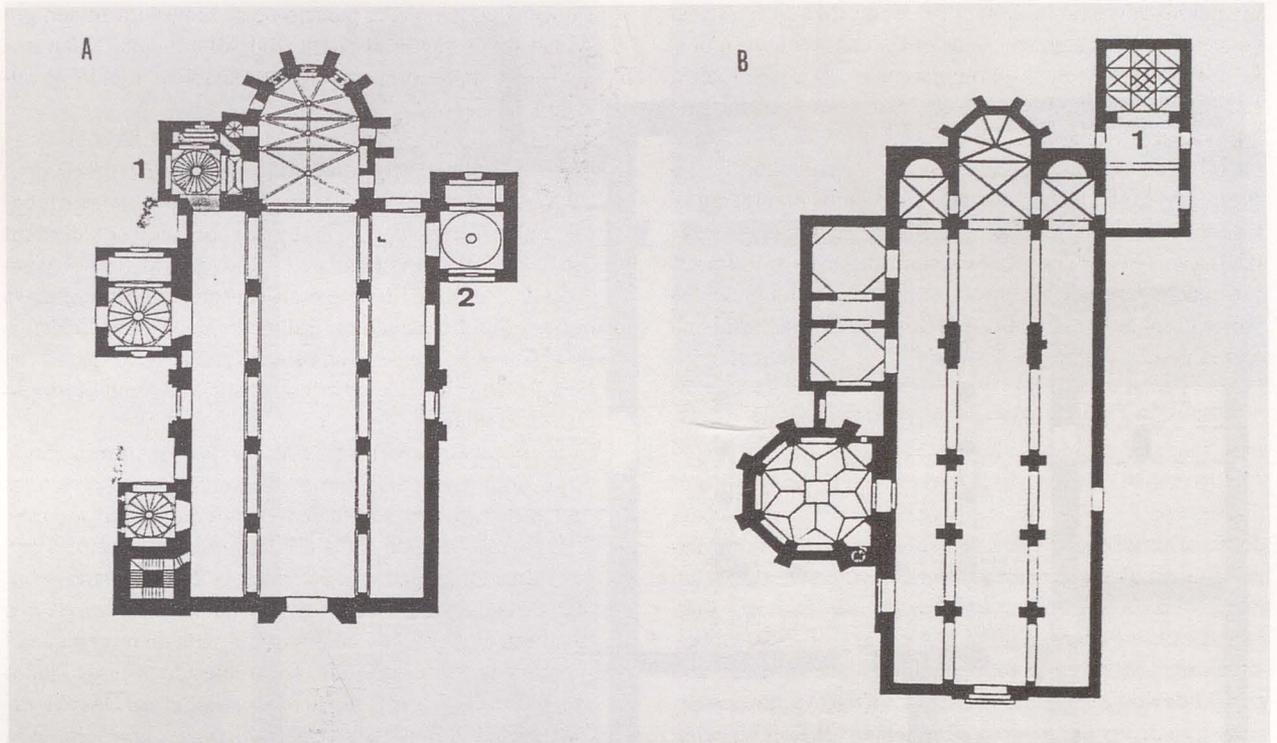


Fig. 5. A. Santa Marina de Sevilla: 1. Capilla del Santísimo Sacramento, 2. Capilla de la Piedad (según Manzano). B. San Pablo de Córdoba: 1. Capilla Nueva (s. XIV) (según Mantilla de los Ríos).

de los al-Zayyali, que fue abierto por sus dueños al disfrute del estamento más elevado de la sociedad cordobesa. Su interior, de gran hermosura, con un patio de mármol blanco y atravesado por una corriente de agua, se completaba con un pabellón de gran riqueza decorativa<sup>56</sup>.

En el ya citado palacio almeriense de al-Mu'tasim, los pabellones y quioscos constituían un atractivo más de sus alabados jardines<sup>57</sup>. En las afueras de Valencia se hallaba la almunia de Ibn 'Abd al-'Aziz, construida a mediados del siglo XI. Provista de grandes jardines recorridos por un río, veía como en su centro se erigía el palacio, donde uno de sus pabellones, lujosamente exornado, abría todas sus puertas al jardín<sup>58</sup>. Sin duda, la *qubba* de este tipo más famosa fue la construida por al-Ma'mûn en Toledo, en el corazón de su palacio, y en el medio de una alberca. Consistía en un quiosco de cristal decorado con oro, y dotado con un surtidor en la cúspide de la cúpula, que permitía que el agua discurriese por toda su superficie, a modo de funda en continuo movimiento. Al soberano le gustaba situarse en su interior, donde no caía ni una sola gota. Por la noche se decoraba con cirios encendidos, lo que producía asombrosos efectos lumínicos al pasar la flameante iluminación por la translúcida superficie acuosa<sup>59</sup>.

Estos quioscos o *qubbas* de recreo tuvieron una larga vida en al-Andalus y, por supuesto, en la Granada del siglo XIV. El propio ministro Ibn al-Jatib en su palacio de la

“Fuente de las Lágrimas”, en el jardín y en el centro de una alberca, tenía un quiosco con claraboyas de cristal<sup>60</sup>. En el “Tratado de Agricultura” de Ibn Luyun, escrito en la primera mitad del siglo, se nos dice, al hablarnos del jardín:

*En el centro de la finca debe haber un pabellón dotado de asientos y que de vista a todos lados, pero de tal suerte que el que entre en el pabellón no pueda oír lo que hablan los que están dentro de aquél, procurando que el que se dirija al pabellón no pase inadvertido. El pabellón estará rodeado de rosales trepadores, así como de macizos de arrayan y de toda planta propia de un vergel.*<sup>61</sup>

Aunque sólo se conoce a nivel arqueológico, debemos recordar el pabellón almohade de la al-Buhayra o Huerta del Rey de Sevilla, ejemplo de *qubba*, situada junto a una alberca en un jardín<sup>62</sup>, o los ejemplos nazaries del siglo XIV<sup>63</sup> conservados del Alcázar Genil, del Cuarto Real de Santo Domingo<sup>64</sup>, o el pabellón de jardín que abría a un patio perteneciente al palacio sobre el que se fundó el convento de San Francisco, hoy Parador Nacional de Turismo, y donde parece que estuvieron los cuerpos de los Reyes Católicos, antes de ser trasladados a la Capilla Real. Estos pabellones de jardín, tendrán su claro reflejo en los templetos centrales de multitud de claustros monásticos, como los que aún se conservan en Guadalupe, El Paular,

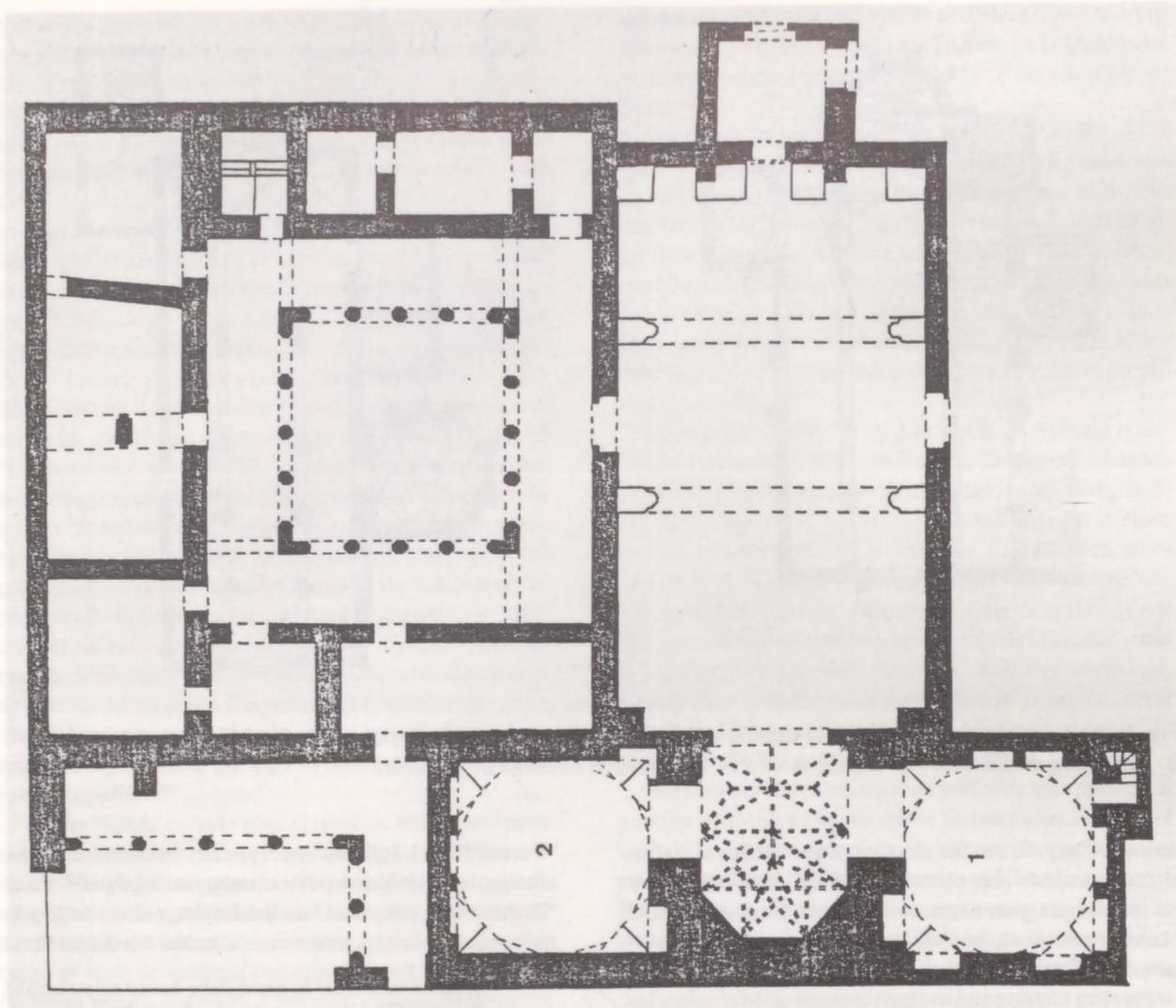


Fig. 6. Monasterio de Tentudía. Badajoz. 1. Capilla de los Maestres. 2. Cap. de Santiago (según Mogollón Cano Cortés)

Aniago, o en San Esteban de Salamanca entre otros; aunque es igualmente cierto que era normal la existencia de pabellones de lavabo en ellos, no aislados, adosados a una de sus galerías junto a la entrada del refectorio.

#### LA CORONA DE CASTILLA:

##### Los ejemplos del monasterio burgalés de las Huelgas

En el monasterio burgalés de las Huelgas<sup>65</sup> se conservan tres interesantes oratorios (la Asunción, el Salvador y Santiago) en los que la tipología de *qubba* alcanza un gran protagonismo, y además parecen modelos de fórmulas planimétricas que se repetirán años más tarde. Respecto a las capillas del Salvador y de la Asunción, consideramos que se tratan de construcciones del tercer cuarto del siglo XIII, mientras que la de Santiago, al menos su decora-

ción, parece ser algo más tardía, o incluso del siglo siguiente<sup>66</sup>.

La *Capilla de la Asunción* (figs.2 y 3) está situada en el ángulo N-W del llamado claustro de las "Claustrillas". Construida en la segunda mitad del siglo XIII en el ámbito que ocupó la cabecera del primer templo monástico<sup>67</sup>, se trata de un espacio cuadrado de casi cinco metros de ancho. Sobre cuatro trompas angulares de arranque muy bajo, apoya una bóveda ochavada de dieciséis nervios, paralelos dos a dos, y que dejan libre la parte central. Le precede un pequeño pórtico de 1'40m. de anchura, cubierto por tres cúpulas de mocárabes<sup>68</sup>. La articulación y decoración de yeserías de este oratorio son netamente andalusíes.

De ninguna manera esta capilla nos parece una alcoba de un gran salón, y de haber sido el oratorio de un palacio, éste seguramente no se situaría en un rincón del patio,

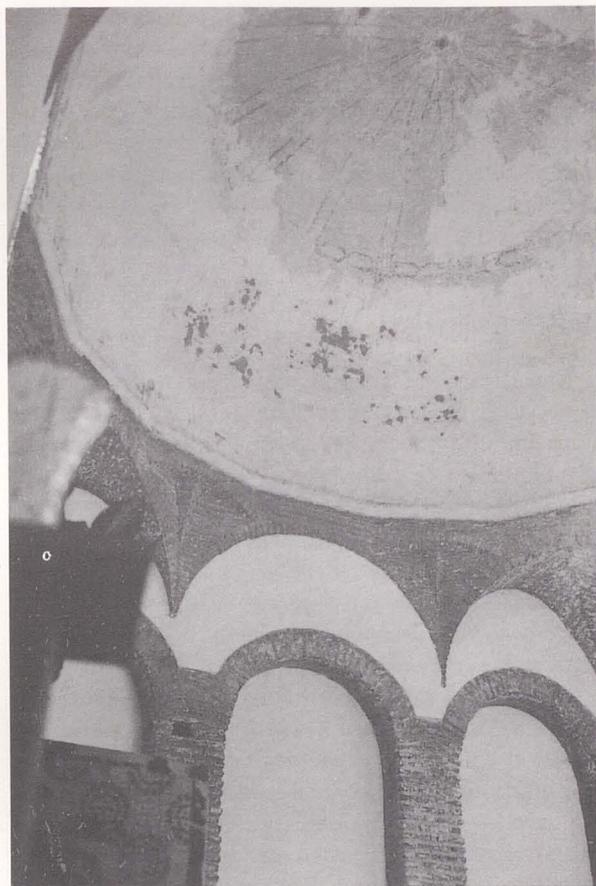


Fig. 7. Capilla de Santiago. Monasterio de Tentudía. Badajoz.

sino en otro lugar más destacado del mismo. No dudamos que siempre fue capilla, que reaprovecha un ámbito sagrado anterior, y de que fue concebido, posiblemente, como oratorio de carácter funerario. Si en su centro estuvieran los sarcófagos exentos de los reyes fundadores, tal como dice la tradición, nos hallaríamos ante un espacio netamente islámico. Todavía se pueden ver cientos, por no decir miles, de oratorios-mausoleos cupulados y medievales, en cuyo centro se encuentra el/los sarcófago/s del santón, profeta o monarca y su familia, que son venerados por los fieles. Espacios que pueden ser de reducido tamaño, similar al que ahora comentamos.

No son muchos los ejemplos conservados de este tipo en la Península, pero algún reflejo tenemos de dicha tipología. Una de las capillas funerarias más espectaculares del siglo XIV es la llamada "Capilla Nueva", junto al ábside de la Epístola de la iglesia del Real Convento de San Pablo de Córdoba<sup>69</sup> (fig. 5-B1). Justo delante de este espacio cupulado, le precede una especie de pórtico muy poco profundo, y de gran altura. También debemos recordar el caso de la interesante Capilla del Santísimo Sacra-



Fig. 8. Qubba del Alcázar de Jerez de los Caballeros. Badajoz.

mento de la parroquia sevillana de Santa Marina (ss. XIII-XIV, fig. 5-A1), donde su espacio cupulado de gallones está precedido por un vestíbulo, al igual que en los casos anteriores<sup>70</sup>. En otras zonas islámicas son numerosísimos los ejemplos conservados con el esquema de espacio cupulado precedido de un pórtico de poca profundidad y gran vano de acceso a modo de *iwán*<sup>71</sup>.

La *capilla del Salvador*, según nuestra interpretación, sería la antigua cabecera de la capilla del palacio regio que existió en el monasterio. Presenta una planta ligeramente rectangular (5'25m. X 4'20m), siendo el eje E-W el mayor; se cubre por una interesante cubierta de mocárabes. Aunque dicha cúpula fue muy repintada en el siglo XVII<sup>72</sup>, todavía se intuyen restos de la policromía original, e incluso se ve la utilización de vidrios, lo cual no era extraño en las cúpulas musulmanas<sup>73</sup>. A pesar de no conservarse, sabemos que contaba con una nave en su parte occidental<sup>74</sup>, según se interpreta en las puertas y vanos aún existentes en los muros colindantes<sup>75</sup>.

Se encuentra en la parte suroccidental de todo el conjunto monástico y es la que mejor orientación presenta si tenemos en cuenta la dureza del clima frío de Castilla, además se halla en el área del monasterio que se vincula con la zona menos religiosa del cenobio, como sería su zona de cilla, y de comunicación con el exterior. Todavía allí se conservan nombres que parecen indicarnos esta utilización de la zona como el denominado Patio de las Infantas, de clara factura medieval<sup>76</sup>. La documentación, conservada del siglo XIV, ubica el palacio en las casas que están en el compás del monasterio<sup>77</sup>. La *Gran Crónica de Alfonso XI* con motivo de su coronación en las propias Huelgas durante el verano de 1332, relata:

*"ayuntados con el rrey en la çibdad de Burgos los perlados que alli vinieron, e los rricos omes e ynfançones e omes hijos dalgo de las çibdades e villas que avian de venir a homrra de su coronaçion,*

*el rrey dexo la posada del obispo de Burgos, en que el avia posado hasta alli, e fue a posar en las posadas que son en el compas de las Huelgas, las quales posadas el avia mandado aderesçar para honrra de la fiesta."*

Esta noticia es la que seguramente ha llevado a pensar que el torreón de entrada a dicho recinto fuera la residencia real<sup>78</sup>. Hipótesis difícilmente viable, pues no deja de ser una gran portería-fortaleza, semejante a otras monásticas conservadas. No olvidemos que las estancias donde se levanta la capilla del Salvador tienen su entrada en el lado meridional de dicho compás<sup>79</sup>.

La *Capilla de Santiago* (fig. 4), muy próxima a la de la Asunción, presenta en su planta una *qubba* de 4'95m de lado, y en su parte occidental, a través de un arco de herradura túmida de 0'82m. de ancho, se abre una nave que dobla su anchura (4'95m. X 9'80m), y en cuyo lado Oeste se abre la puerta de acceso al recinto. Ésta consiste en un arco de ladrillo, de herradura apuntada, que apea sobre dos capiteles califales y fustes de columnas acarreadas de algún edificio andaluz. Otra puerta, hoy cegada, se aprecia en el muro norte. Su cabecera presenta una altura considerablemente mayor a la de la nave que la precede.

Fuerte y sucesivamente restaurado todo el recinto, conserva en el ámbito de la *qubba* o presbiterio, un rico aspecto gracias a la techumbre de madera, los frisos decorativos de yeso que se disponen bajo ella, y los atauriques que exornan el arco que comunica con la nave<sup>80</sup>; todo ello alude ya al siglo XIV<sup>81</sup>.

Si en la Capilla de la Asunción vimos la utilización de un pequeño y estrecho vestíbulo delante de la *qubba* propiamente dicha, en la del Salvador aparece ya una pequeña nave, esquema que se repite, en mayores dimensiones, en la capilla posterior de Santiago. En los dos últimos casos no se trata de la fórmula de una iglesia con un cimborrio monumental sobre el tramo de crucero, ya que sencillamente éste es suprimido<sup>82</sup>. Es muy interesante que tengamos en cuenta este proceso, ya que en el mismo edificio burgalés encontramos entre los siglos XIII y XIV una evolución tipológica de templo, que como veremos se repetirá en todo el territorio de la Corona de Castilla en las décadas siguientes, y tendrá como fin, la creación de grandes templos de nave única en los que la cabecera llega a alcanzar un gran protagonismo.

El gran número de *qubbas* conservadas en el territorio de la corona castellana nos hace imposible realizar un catálogo exhaustivo y abordarlas con mayor profundidad, por lo que nos detendremos en aquéllas que creemos más interesantes. Respecto a su clasificación, las encontraremos de carácter funerario, generalmente fundadas en una iglesia, como simples oratorios en palacios y castillos, o simplemente de funcionalidad civil (sala de audiencias, del trono, etc.). Antes de comenzar nuestra relación de

edificios, tal vez debería relacionarse con las *qubbas* que exornan el paisaje en el mundo islámico, todos aquellos humilladeros y capillas solitarias medievales, muchas de origen andalusí<sup>83</sup>, que todavía hoy destacan sobre el paisaje en las afueras de los pueblos o en las encrucijadas de caminos. Recuérdese algún ejemplo, como el Humilladero de la Santa Cruz, del s. XV, que sobre la sierra de Altamira domina el monasterio de Guadalupe.

## Qubbas funerarias

Deberíamos iniciar este apartado con la *Capilla Real de Córdoba*, fundada por Enrique II en 1372 para enterrar a su padre Alfonso XI y a su abuelo Fernando IV, tanto por la importancia de su promotor, como por constituir el único ejemplo medieval conservado de las capillas reales funerarias fundadas en catedrales por los monarcas castellanos<sup>84</sup>. Ocupa la cabecera de lo que fue la antigua catedral medieval fundada en el interior de la mezquita aljama de Córdoba, y se decora por completo con yeserías de carácter nazarí, muy restauradas.

En la misma ciudad de Córdoba se halla la interesante "*Capilla Nueva*" de San Pablo (fig. 5, B-1, y fig. 19). Cuenta con un espacio cuadrado de 6'55m de lado y de gran altura, precedido por una especie de pórtico o estrecha nave. Sobre cuatro trompas de sección circular apea una bóveda ochavada de ocho nervios entrecruzados, que dejan libre su parte central, donde se levanta un lucernario que a su vez también se cubre con una bovedilla de similar diseño.

Se erige de forma independiente en la zona de la cabecera del templo, al igual que en otros ejemplos de cronología anterior donde observamos la fundación de capillas privadas próximas a la cabecera<sup>85</sup>, caso de la de San Pedro en el monasterio cisterciense de Valbuena de Duero, la de San Juan de las Huelgas de Burgos, la de Santa Inés de Palazuelos, la conservada en Santa María de Carracedo, la de la Santa Trinidad en el monasterio benedictino de Tórtoles de Esgueva, o las numerosas existentes en Galicia<sup>86</sup>, etc. Este ejemplo cordobés puede considerarse como el inicio del cambio de una trayectoria, pues en ella, frente a la idea de capilla funeraria independiente de planta rectangular, predomina la consabida centralidad de su espacio cupulado, que se precede por un tramo mínimo de nave, al igual que en la ya aludida capilla de la Asunción de la Huelgas de Burgos. Respecto a los años en que fue levantada, se ha especulado sobre su posible origen musulmán<sup>87</sup>, es decir anterior a 1236, cuando es reconquistada la ciudad. Pero su perfecta orientación, y su normal ubicación con respecto a otros ejemplos, como hemos visto, hace que nos parezca una obra de los primeros años del siglo XIV, pues ya se efectuaban enterramientos en su interior en 1311<sup>88</sup>.

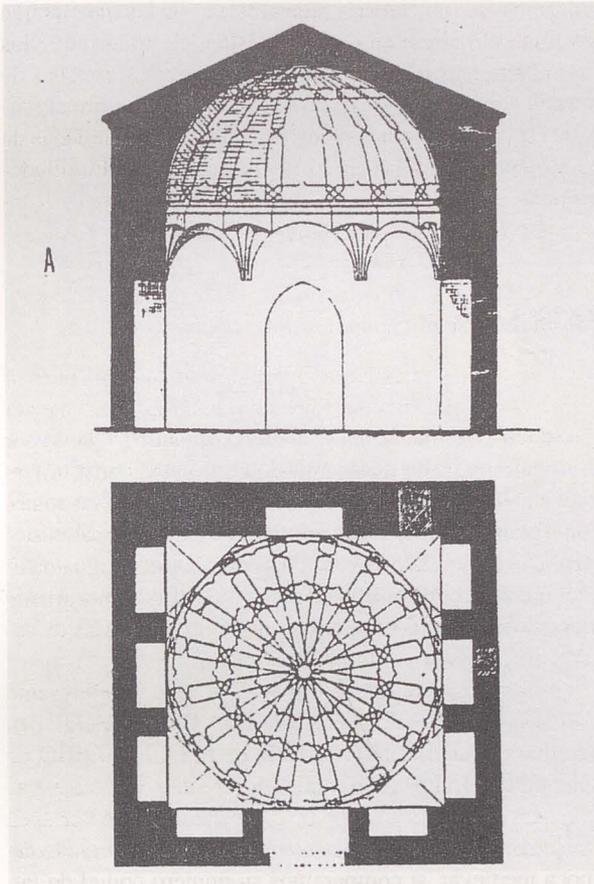


Fig. 9. A. *Qubba del monasterio de La Mejorada, Olmedo. Valladolid. (ss. XIV-XV) (según Lampérez).*

En la misma ciudad de Córdoba destaca otra interesante construcción: la *capilla funeraria de los Vargas*<sup>89</sup> de la iglesia de San Miguel. Su acceso se practica desde la nave de la Epístola a través de un gran arco de herradura exornado con dientes de sierra. Muy restaurada, fue convertida en 1880 en la capilla del Bautismo. Su planta es ligeramente rectangular en sentido este-oeste (4'80m. X 5'55m.) y se cubre con una cubierta de ojivas de ocho nervios, más otro transversal. El paso del rectángulo al octógono se realiza mediante unas características trompas de bóveda de cañón, con sección de arco de herradura, parecidas a las de la "Capilla nueva" de San Pablo, similares a las de la capilla de la torre del Homenaje del Castillo de Almodóvar del Río (fig. 12), con la que guarda una evidente relación, a las de la *qubba*-presbiterio de la ermita de Villadiego, en la provincia de Sevilla<sup>90</sup>, y a las del cuerpo alto de la torre cordobesa de la villa de El Carpio erigida en 1325<sup>91</sup>.

Aunque se ha discutido mucho sobre su cronología, los estudios más recientes fijan su construcción entre los últimos años del siglo XIV y los primeros del siguiente<sup>92</sup>. Siguiendo a Torres Balbás<sup>93</sup>, a nosotros también nos parece

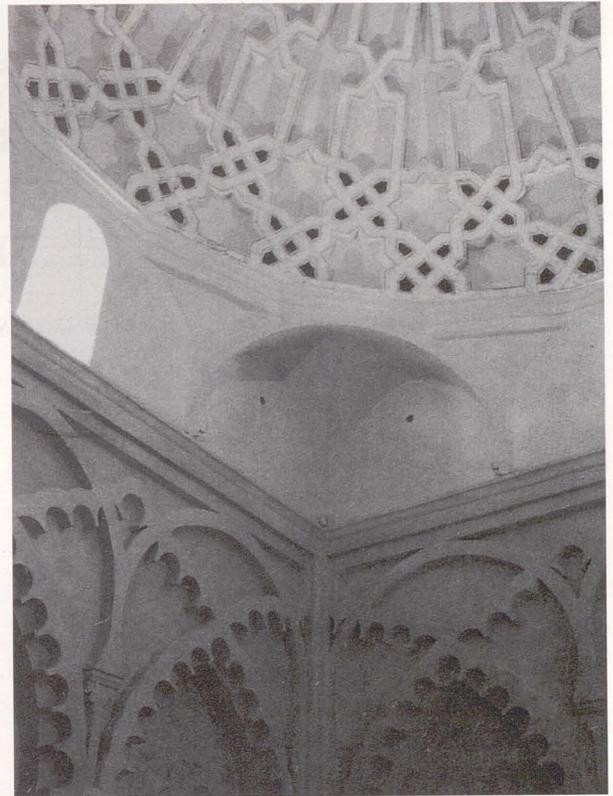


Fig. 10. *Capilla Dorada. Santa Clara de Tordesillas. Valladolid. (s. XIV).*

que su datación debe ser más temprana, de la primera mitad del siglo XIV, sobre todo por el vocabulario formal de sus elementos decorativos, que por muy retardatarios que puedan ser a orillas del Guadalquivir, nos parecen más acordes con las formas vistas en otras iglesias cordobesas iniciadas a finales del siglo XIII o en la primera mitad del XIV<sup>94</sup>.

Próximo a la localidad pacense de Calera de León, se alza sobre la montaña el *monasterio de Tentudía* de la Orden de Santiago (fig. 6). Sus orígenes se remontan al siglo XIII y a la batalla de Tentudía, ganada por el maestre Pelay Pérez Correa frente a los musulmanes. Ello le llevó a erigir en el lugar una primera ermita<sup>95</sup>. En gran medida la edificación que hoy vemos se construyó en el siglo XIV, aunque se introdujeron posteriores reformas durante los siglos siguientes. De este edificio nos interesan dos grandes *qubbas* funerarias de finales del siglo XIV, que flanquean el presbiterio, posterior del siglo XV. Son dos capillas cuadradas (7'20m. de lado), levantadas en mampostería y ladrillo<sup>96</sup>. Se cubren con cúpulas hexadecagonales de paños que apoyan sobre trompas de semibóvedas de arista. La resolución de dichas trompas nos hace plantearnos que la capilla del Evangelio, también conocida como la de los Maestres por estar allí enterrados Gonzalo Mejía y

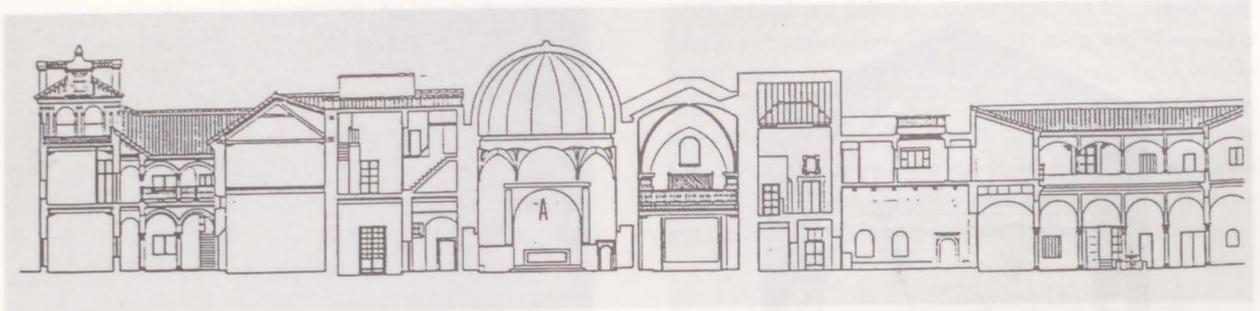


Fig. 11. Convento de Santa Inés de Sevilla. A. Capilla o Sala de Profundis (según Humanes Bustamante).

Fernando Ozores (fig. 6-1), que desempeñaron dicho cargo durante la segunda mitad del siglo XIV<sup>97</sup>, es algo anterior, pues dichos elementos de transición aparecen desordenados a diferentes alturas, mientras que la otra<sup>98</sup> presenta dichas trompas unificadas en el arranque de la cubierta, creando una especie de “corona” sustentante de la cúpula (fig. 7). Aunque su estado actual es algo precario, aún se percibe parte de la decoración pictórica de lazo, de color rojo (almagra), que cubría las cúpulas, repitiendo esquemas muy comunes en este tipo de edificios<sup>99</sup>.

Son numerosísimos los ejemplos de *qubbas*-capillas, casi siempre funerarias, conservadas en templos parroquiales de casi toda Andalucía. Se suele repetir la fórmula de capilla cuadrada que oscila entre los cuatro y cinco metros de lado, y que se cubre con cúpula de paños sobre trompas de semibóvedas de arista. Cúpulas que pueden presentar cuatro, ocho o dieciséis paños, aunque las de ocho son las más repetidas; no faltan otras soluciones, caso de la cúpula gallonada conservada en la capilla del Santísimo Sacramento de Santa Marina de Sevilla (fig. 5. A-1).

Sobre la cronología de las conservadas, podemos ubicarlas a lo largo del siglo XIV y también durante buena parte del siguiente. Desgraciadamente, el carácter poco pretencioso de buena parte de estas fundaciones parroquiales, ha ocasionado que sobre muchas de estas *qubbas* no tengamos apenas noticia alguna; escasez de datos que no puede suplirse, salvo en raras excepciones, por el análisis estilístico de sus fábricas, ante la repetición continua de la misma fórmula de planta, trompas y cúpula<sup>100</sup>.

De Extremadura no nos gustaría pasar por alto la capilla conservada en la fortaleza del pueblo pacense de Jerez de los Caballeros (fig. 8)<sup>101</sup>.

En tierras vallisoletanas destaca la *qubba* funeraria, conservada en un estado precario, del monasterio jerónimo de la Mejorada de Olmedo (fig. 9-A)<sup>102</sup>.

Recordaremos también la capilla de San Jerónimo del monasterio de la Concepción Francisca de Toledo<sup>103</sup>. Esta *qubba* funeraria fue erigida en 1422 por el mercader Gonzalo López de la Fuente y su esposa María González, siendo su artífice Alfonso Fernández<sup>104</sup>.

No nos gustaría terminar sin hacer una breve mención a Portugal. Los restos que allí quedan son confusos. Se ha hablado de la ascendencia islámica de los edificios conocidos como el morabito *do Senhor Jesus do Calvario* en Mértola, *Santa Luzia* en Alvito y la Cuba de *S. Joao Baptista* de Monsaraz<sup>105</sup>. Son construcciones muy humildes y con infinidad de remiendos y reconstrucciones modernas<sup>106</sup>.

#### CAPILLAS PALATINAS: CAPILLA DORADA DE SANTA CLARA DE TORDESILLAS Y ORATORIO DE SANTA INÉS DE SEVILLA

No son muchos los palacios que se han conservado de época medieval, si comparamos su número con el de las construcciones religiosas. Salvo la Alhambra de Granada y el Alcázar de Sevilla, el resto de construcciones palatinas medievales de importancia o se han perdido, o han llegado a nuestros días gracias a que fueron donados por sus dueños a las órdenes religiosas pujantes del momento, principalmente órdenes mendicantes femeninas. Su reconversión en cenobio requería la construcción de un templo donde la comunidad pudiera realizar sus oraciones y oficios litúrgicos, iglesia que por su tamaño, difícilmente podía reutilizar espacios sagrados previos, de uso más doméstico. Las capillas de los palacios, a diferencia de las iglesias de los monasterios, tenían una importancia menor dentro de la planimetría general del edificio, frente a los salones de aparato. Estas circunstancias han sido indudablemente las causantes del poco número conservado de capillas u oratorios de palacios, a pesar de ser el siglo XIV una centuria que nos ha legado un número considerable de residencias regias y nobiliarias. Como precedente conocido podríamos nombrar la ya citada *qubba*-capilla del Salvador del monasterio burgalés de las Huelgas Reales.

En la parte occidental del monasterio de Santa Clara de Tordesillas se conserva la conocida Capilla Dorada (fig. 10). Se trata de la única estancia conservada de un palacio previo a las construcciones que el rey don Pedro llevó a cabo a mediados del siglo XIV, y sobre el que fundaría un



Fig. 12. *Qubba de la torre albarrana, y principal, del castillo de Almodóvar del Río. Córdoba. (s. XIV).*

monasterio de madres clarisas en 1363<sup>107</sup>. La capilla, o *qubba*, es de planta cuadrada (8'65 X 8'85 m.) y está perfectamente orientada, como se evidencia en la estructuración de sus muros. A su interior, los paramentos Norte, Oeste y Sur, presentan una organización tripartita, con dos columnas en cada lado, de cuyos capiteles nacen grandes arcadas polilobuladas, que al entrecruzarse crean otros arcos, menores y apuntados. Sobre los cimacios de los capiteles anteriores se disponen columnillas de estuco que sirven de apoyo a nuevos arcos de herradura que se entrecruzan nuevamente con los anteriores. El ritmo queda roto en el centro del muro oriental por un gran vano de herradura, preparado para cobijar un altar. Articulaciones que de forma burda traen a la memoria la macsura de la mezquita de Córdoba. Por encima de dichas arquerías hallamos la cúpula hexadecagonal de paños. El cuadrado de la planta se convierte en un polígono de dieciséis lados a través de una serie de trompas de semibóvedas de arista.

Sobre la funcionalidad de esta *qubba*, a pesar de que se ha defendido la hipótesis de que se trata de un posible salón del trono<sup>108</sup>, no creemos que haya duda respecto a su uso como capilla desde el mismo momento en que este

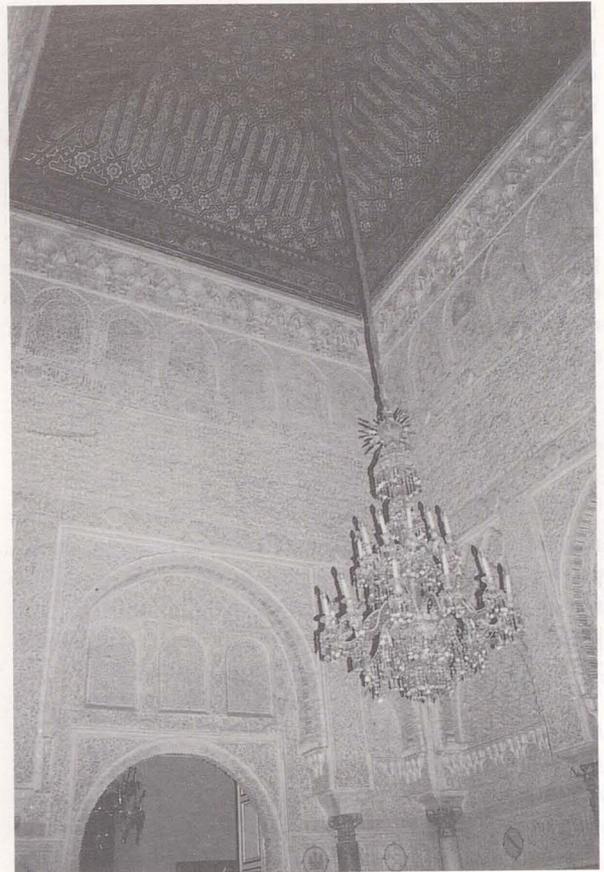


Fig. 13. *Qubba Regia. Alcázar de Sevilla. Planta alta tras la fachada de la Montería. (s. XIV).*

recinto fue concebido, ya que la situación del altar queda refrendada por la articulación de su paramento Este, tal como hemos visto.

En el también monasterio de clarisas de Santa Inés de Sevilla, fundado por doña María Fernández Coronel en el año de 1375, se conserva una interesante y enorme *qubba*-capilla, conocida como *Sala de Profundis*<sup>109</sup> (fig. 11), que perteneció al palacio sobre el que fue fundado el cenobio. Tras la fundación del convento esta estancia hizo las veces de sala capitular. Este gran oratorio cuenta con una planta cuadrada de nueve metros de lado, y una altura similar. Sobre trompas de semibóvedas de arista apoya una enorme cúpula hexadecagonal de paños<sup>110</sup>.

#### QUBBAS CASTILLERAS. LAS CAPILLAS DE LAS TORRES

En el cuerpo elevado de algunas torres, casi siempre la principal del recinto, o del homenaje, se ha conservado una *qubba* que hemos interpretado como la capilla del castillo. Las hay de diferentes fórmulas, pero gene-

ralmente se repite la de planta cuadrada, con cubierta cupulada, y una perfecta orientación. Su ubicación dentro del edificio llega a ser en ocasiones espectacular al hallarse a gran altura o en una torre albarrana a la que se accede mediante un paso en voladizo. A simple vista todo hace pensar que nos encontramos ante el oratorio principal de la fortaleza, en el lugar más importante de la misma. Entre otros ejemplos podríamos destacar las capillas conservadas en el castillo de la Mota de Medina del Campo, en el de Alcalá de Guadaíra (fig. 9-B), en el de Almodóvar del Río (fig. 12), o en el de Santa Catalina de Jaén, etc<sup>111</sup>.

## QUBBAS CIVILES

En esta ocasión contamos para comenzar con dos interesantes textos escritos en torno a 1300. El primero de ellos pertenece a *La Gran Conquista de Ultramar*, y en él se nos describe un gran salón del trono, la “cuadra” del emperador, en la que se nos dice como su planta era centralizada y en particular “ochavada”.

“*Aquella cuadra de que vos dijimos, do el Emperador mandara entrar aquellos hombres honrados que sobre el fecho de los lidadores sobredichos que habían de ordenar, era fecha desta guisa: ella estaba debajo una torre muy grande e muy fuerte e muy alta e muy bien fecha a gran maravilla, do tenía el Emperador su tesoro; e la cuadra era ochavada, e era tan grande, que había en cada cuadra doce brazadas; e eran ahí pintadas muy muchas hestorias, así como la de Troya e la de Alijandre, e otras muchas de los grandes fechos que acaescieran en los tiempos pasados; e esto todo era bien fecho a gran maravilla con letras de oro e con azul, que mostraba cada hestoria sobre sí, cuál era e de cuál fecho...*” (Libro I, cap. LXXVI)<sup>112</sup>

El segundo texto, del primer cuarto del siglo XIV, lo hemos tomado del *Libro del Caballero Zifar*, y en él encontramos perfectamente definida la idea de *qubba* regia:

“*E otro día en la grant mañana, levaron al emperador a un vergel que tenía çercado de alto muro dentro en la villa, en que estava labrada una alcoba muy alta a bóveda, e la bóveda era toda labrada de obra morisca de uns piedras çafires muy finos, e en medio de la alcoba un çafir fecho como pelota ochavada, tan grande que dos gameillos non podrían levar...*”<sup>113</sup>

Realmente vemos que se trata de la misma idea de “baldaquino real cupulado”, situado en alto, a modo de trono cubierto, que desde la Antigüedad, (piénsese en el mítico trono de Cosroes o en los arcos del triunfo de cuatro fachadas<sup>114</sup>), se ha vinculado con el poder, y que sin duda deberíamos poner en relación con la citada *qubbat al-Jadra*<sup>115</sup> de los palacios islámicos.

Al igual que sucedió con los mausoleos y oratorios,

consideramos que la planta centralizada y cupulada vuelve a llegar a la Península en su versión áulico-civil de la mano de la España musulmana, a pesar de existir también en Al-Andalus otras soluciones para los salones áulicos: planta basilicales de la Córdoba califal, o los salones oblongos de la Zaragoza taifa y la Sevilla almohade. Es muy revelador el propio dato que nos ofrece el *Libro del Caballero Zifar* al hablarnos directamente de *una alcoba muy alta a bóveda, e la bóveda era toda labrada de obra morisca*. Además, no parece casual que todos los grandes salones civiles conservados se exornen con elementos decorativos de indudable carácter hispanomusulmán. Aunque en Castilla también existían importantes estancias palatinas de planta rectangular<sup>116</sup>, en Europa y en la Península fuera del ámbito castellano, será esta última fórmula la más repetida, como todavía hoy puede observarse en el Salón del Tinell del palacio real de Barcelona del tercer cuarto del siglo XIV<sup>117</sup>.

Respecto a los ejemplos conservados en Castilla pertenecientes al siglo XIV, debemos citar las tres *qubbas* regias del Alcázar de Sevilla (Sala de la Justicia, Salón de Embajadores, y salón alto tras la fachada -fig. 13-)<sup>118</sup>, las de los palacios de Altamira y de la Casa Olea en la misma ciudad, la espectacular *qubba* regia del castillo de Medina de Pomar (Burgos)<sup>119</sup>, o la del llamado Corral de don Diego en Toledo<sup>120</sup>, en escandaloso estado de agonía. Del siglo XV podrían citarse también los ejemplos del Salón del Solio del Alcázar de Segovia<sup>121</sup>, o las *qubbas* de otros castillos-palacio, como la conservada en Belmonte, etc. Tal vez el modelo de todas estas construcciones se halle en el ya citado salón de Comares de la Alhambra, de mediados del siglo XIV, la sala de representación real conservada más impresionante del mundo islámico y de todo el medioevo europeo.

En casi todos los casos comentados destacan los ricos frisos decorativos de yesería, en origen policromados, dispuestos rematando zócalos, bordeando portadas y ventanas, y bajo las ricas armaduras de madera que suelen cubrir estas estancias. En dichas yeserías se fusionan elementos geométricos, junto a inscripciones árabes o latinas, motivos vegetales, escudos, e incluso en algún caso dibujos figurados.

Lógicamente en la Edad Media no existía aún la especialización de espacios que más tarde tendrá lugar en los palacios de época moderna, por lo que se debe tener en cuenta el carácter polifuncional de las grandes estancias palatinas. En su interior se organizarían importantes audiencias, juicios, grandes ceremonias y suculentos banquetes, así como “funciones teatrales”, recitales de poesía, o espectáculos de magia, etc. El *maestre de estrados* sería el encargado de modificar y transformar el aspecto del gran salón para conseguir un ambiente acorde a la celebración que se estuviera desarrollando en él, mediante la utilización de muebles, estrados y tapices<sup>122</sup>.

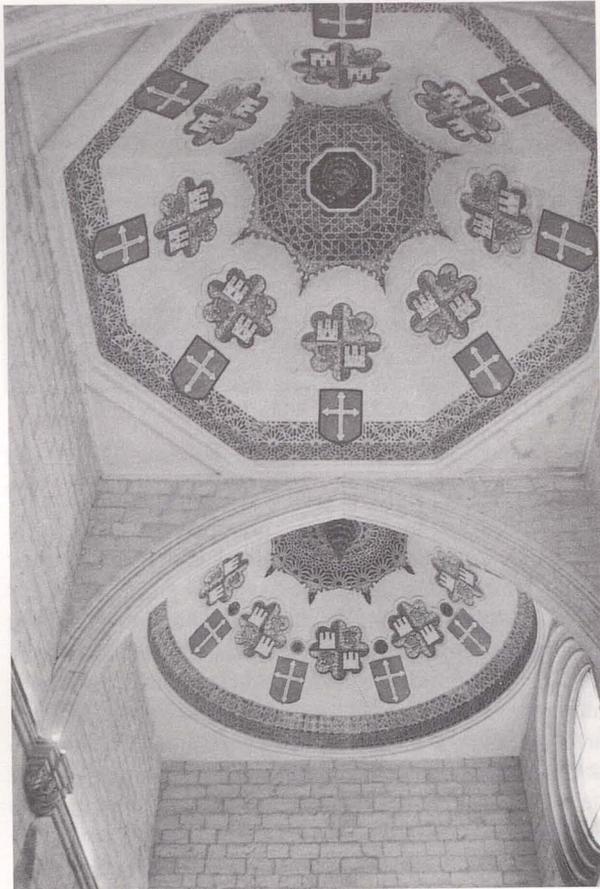


Fig. 14. Capilla de San Llorente. Catedral de Valladolid. (s. XIV)

### ¿“CONVERGENCIA EVOLUTIVA”: ENTRE LA QUBBA ISLÁMICA Y LA SALA CAPITULAR?

Al igual que en otros campos de la Historia del Arte, en el arquitectónico suele ser común que los historiadores diseñemos caminos únicos y lineales en lo que se refiere al estudio de los orígenes de ciertas tipologías planimétricas o de ciertos elementos decorativos. Cuando nos enfrentamos a realidades tan generales como es el caso de la planta centralizada, no debemos desechar la posibilidad de la existencia de “convergencias evolutivas”, y más si tenemos en cuenta que el círculo o el cuadrado, pueden ser utilizados y aparecer de forma espontánea.

En ocasiones se ha trazado un hilo conductor entre las salas capitulares monásticas y catedralicias, y la arquitectura funeraria centralizada bajomedieval<sup>123</sup>. ¿Podríamos, por tanto, establecer otra vía de llegada a esta tipología edilicia, e incluso plantear el tema de la “convergencia evolutiva”?, o lo que es lo mismo, sopesar la posibilidad de llegar a una misma solución arquitectónica desde dos caminos distintos. Difícilmente será posible conocer si la

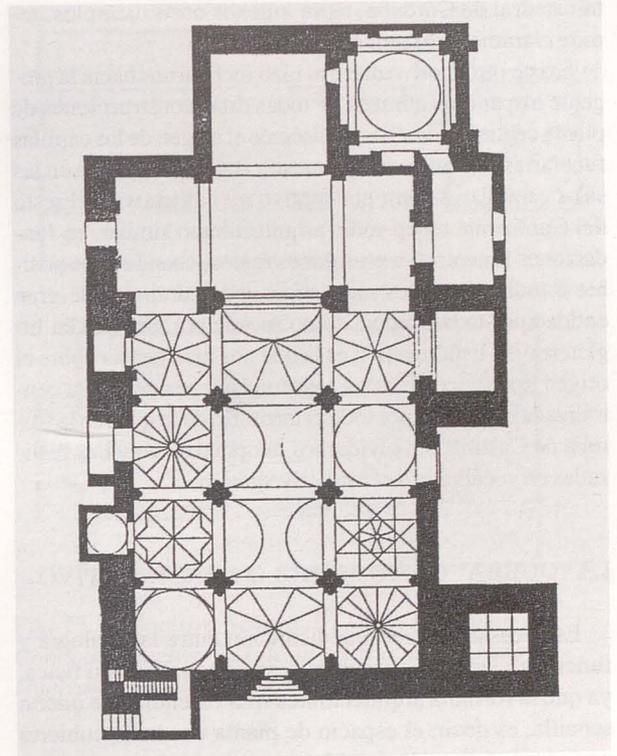


Fig. 15. Nuestra Señora de la Oliva. Lebrija. Sevilla. (según Fernández Casanova).

capilla de San Blas de la catedral de Toledo tiene su explicación en los capítulos catedralicios, ubicados al igual que ella en el claustro, o si al contrario, sólo materializaba con nuevos lenguajes una *qubba* andalusí en toda regla. Tal vez sí podamos hacer mención a esa “convergencia”, al fin y al cabo no nos hallamos ante estructuras arquitectónicas complicadas, y es posible que la función (reunión de personas o enterramiento privilegiado) y la cubierta (cupula ochavada y trompas de nervios) determinen la tipología de la construcción. Parece lógico, que la sala capitular<sup>124</sup>, al tratarse de la pieza más noble de un monasterio o de una catedral después de la propia iglesia, se convierta en un espacio más a conquistar para uso funerario (al igual que presbiterios y capillas de la cabecera), por parte de eclesiásticos y laicos, llegando incluso con el tiempo a su privatización, piénsese en los casos de los capítulos (ss. XIII-XIV) de las catedrales de Plasencia, Salamanca, Burgos o Pamplona, etc., o en los monásticos de San Salvador de Oña o de San Andrés de Arroyo, etc. Salvo en casos puntuales, nos resulta difícil admitir que la tipología que en el presente trabajo estudiamos proceda de las salas capitulares, ya que la decoración que hallamos en ejemplos tan señalados como la capilla de la Asunción del monasterio cisterciense de las Huelgas de Burgos, la Capilla Dorada de Santa Clara de Tordesillas o la Capilla Real de la mezqui-

ta-catedral de Córdoba, entre muchos otros ejemplos, remite claramente al mundo andalusí.

Existe otro motivo que nos hizo inclinarnos hacia la progenie hispanomusulmana de todas estas construcciones de planta centralizada. Si aceptásemos el origen de las capillas funerarias centralizadas de nuestra Baja Edad Media en las salas capitulares, ¿por qué motivo no hallamos en el resto del Continente un episodio arquitectónico similar, en fundaciones funerarias o en salones regios, cuando sí es posible estudiar capítulos monásticos y catedralicios de gran entidad por toda Europa, como sucede por ejemplo en Inglaterra<sup>125</sup>? Esta cuestión es la que nos hizo pensar sobre el origen tipológico de todas esas fundaciones de planta centralizada repartidas por todo el territorio de lo que fue la Corona de Castilla; sin olvidarnos tampoco de aquéllas realizadas en vocabulario constructivo gótico.

### LA "QUBBA" COMO MÓDULO CONSTRUCTIVO

Es necesario hacer una distinción entre la tipología y funcionalidad de los espacios, y su materialización física, ya que la fórmula arquitectónica más extendida de *qubba* sencilla, es decir, el espacio de planta cuadrada cubierto por cúpula (en cualquiera de sus variantes), ante su estabilidad estructural, veremos que será utilizada simplemente como unidad constructiva. Por ello no debemos extrañarnos que nos hallemos ante interesantes edificios, fruto de la multiplicación de dicha unidad. Así, en la *capilla de San Llorente* (fig. 14) de la colegiata, hoy Catedral, de Santa María de Valladolid<sup>126</sup>, de mediados del siglo XIV, vemos la unión de dos grandes espacios cuadrados cupulados, con decoración de mocárabes y de lazo, que crean un espacio de planta rectangular.

Más compleja resulta la planta de otros edificios singulares. En Sevilla se conserva la conocida *capilla de la Quinta Angustia*, en la iglesia de la Magdalena<sup>127</sup>. Se compone de tres espacios cuadrados cubiertos con cúpulas ochavadas sobre trompas de semibóvedas de arista. Es necesario señalar la rica decoración de nervios y pintura<sup>128</sup> que conserva la cúpula central, de dieciséis paños, que nos recuerda a otros ejemplos como el de la Capilla Dorada de Tordesillas, o incluso a algunos foráneos como es el caso de la cúpula del mausoleo de Sídí boú Medyen en Tremecén, donde vemos que su decoración se articula de forma muy similar<sup>129</sup>. La excepcional iglesia sevillana de *Nuestra Señora de la Oliva de Lebrija* (fig. 15), en origen se articulaba en doce espacios cuadrados cupulados que creaban una iglesia de tres naves, de cuatro tramos, más ancha la central. Hoy sólo quedan nueve, debido a las posteriores reformas a las que fue sometido el templo<sup>130</sup>. No es casual que la construcción de los tres casos citados pueda datarse entre el siglo XIV y primeros años del siguiente<sup>131</sup>.

La reflexión que nos gustaría realizar, es que no es necesario que las formas y las funciones aparezcan siempre unidas. Una fórmula constructiva inherente en un alto porcentaje de casos a una serie de edificios de un determinado uso, puede independizarse de él, de la misma manera que una misma idea espacial y funcional, puede permanecer a lo largo del tiempo, y materializarse de forma distinta, como también veremos.

### LA "PROTOTABERNACULIZACIÓN" DE LOS TEMPLOS CASTELLANOS Y LAS CAPILLAS FUNERARIAS. ASIMILACIÓN DE UNA TIPOLOGÍA ESPACIAL Y SUS DIFERENTES FORMAS DE MATERIALIZACIÓN

A lo largo del siglo XIV, en el ámbito religioso hemos observado como esas *qubbas* u oratorios de carácter privado y generalmente funerario, que se abrían en las naves de los templos, terminarán ocupando la propia cabecera de la iglesia. No se trata de que el tramo donde se sitúa el altar mayor tenga una planta cuadrada, nos referimos a un volumen concebido de forma independiente, quedando muy clara su separación respecto a la nave mediante un arco. Acceso que en ocasiones es tan pequeño, -incidiendo en la unicidad espacial del presbiterio-, que con el tiempo será agrandado para facilitar una mayor comunicación entre cabecera y nave/s<sup>132</sup>.

Sin duda se trata del paso previo a la tabernaculización que experimentan muchos de nuestros edificios castellanos del siglo XV, en los que se hace uso de esas macrocabeceras, que llegan a fusionar el presbiterio con el transepto, constituyendo un elemento diferenciado en sí mismas dentro del resto del edificio, y cuyo origen podría situarse en las experimentaciones de los siglos XIII-XIV. Ello explicaría una de las características más propias de la arquitectura religiosa castellana del siglo XV.

En algunos edificios aludidos como la Capilla de la Asunción de las Huelgas de Burgos (siglo XIII), la de San Pablo de Córdoba (siglo XIV), o la del Santísimo Sacramento en Santa Marina de Sevilla, al presentar un vestíbulo muy poco profundo o antecuerpo de entrada, parecen anunciar el paso siguiente, es decir, el de dotar a éste de mayor dimensión, configurando dos espacios: la entrada convertida en nave, y la *qubba*, propiamente dicha, en presbiterio. Una vez más deberíamos nombrar el caso de la Capilla Real de Córdoba, al tratarse de una *qubba* funeraria que remata el extremo oriental de la nave mayor de la catedral medieval fundada en la mezquita cordobesa.

Otro camino de experimentación hacia esas macrocabeceras del siglo XV, que se solapa y converge con el anterior, fue la importancia que fue adquiriendo el presbiterio como lugar privilegiado de enterramiento, proceso que se manifiesta claramente en multitud de edificios bajomedievales<sup>133</sup>. Al fin y al cabo es lógico que la cabece-

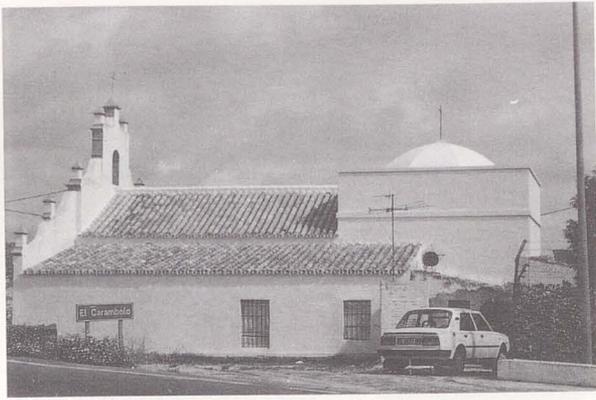


Fig. 16. *Nuestra Señora de la Guía. Castilleja de la Cuesta. Sevilla. (ss. XIV-XV).*

ra de una iglesia concebida como lugar de enterramiento privado se parezca a una *qubba* funeraria. Lo que prima es la idea martirial, independientemente del vocabulario técnico-formal en que esté realizada.

Debemos señalar el carácter tan dinámico que tuvo Andalucía en el desarrollo arquitectónico durante la Edad Media. Este proceso por el cual el presbiterio de la iglesia, que no suele tener carácter funerario, aparece ocupado por una *qubba* es bien conocido en el Aljarafe sevillano<sup>134</sup>.

Una de las iglesias más interesantes de la comarca, aunque actualmente arruinada, es la del despoblado de *Castilleja de Talhara*, fechada hacia 1371. Construida en tapial y ladrillo, presenta la tipología de *qubba*, cubierta de paños, precedida por un cuerpo de tres naves. Como suele ser normal en estos casos, la *qubba* tiene su identidad propia, y de hecho se ha considerado que en origen pudo estar completamente aislada o abrir a una única nave de altura mucho menor<sup>135</sup>. En otros ejemplos de la zona, algo posteriores, vemos características similares. En la ruinoso iglesia de **Gelo** estudiamos una *qubba*, con la normal cúpula de paños sobre trompas de semibóvedas de arista, que en origen tendría una única nave más baja en su parte occidental. Ambos espacios se comunicaban mediante un pequeño arco. En un segundo momento se amplió el edificio, al añadirsele dos naves laterales<sup>136</sup>.

En la parroquia de *Santa María de las Nieves de Benacazón* asistimos a las mismas coordenadas. En este caso una *qubba* cubierta con una bóveda hexadecagonal de paños que apea sobre una corona de trompas, ocupa la capilla mayor. Su nave original no se conserva al ser ésta ampliada con posterioridad. Fueron muy importantes las obras de ampliación emprendidas en el edificio en el siglo XVII<sup>137</sup>. Aunque no existen datos precisos sobre la construcción medieval, sus características permiten que la datemos en la segunda mitad del siglo XIV.

Otro curioso edificio de la zona es la capilla del ce-

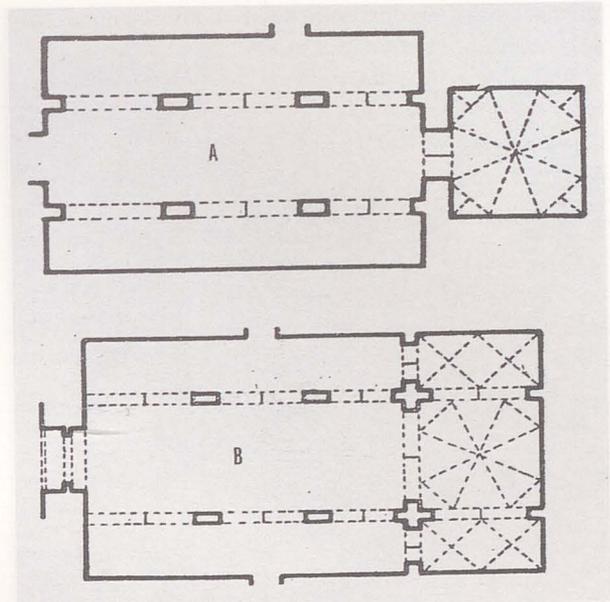


Fig. 17. A. *Nuestra Señora del Valle. La Palma del Condado. Huelva.* B. *Iglesia parroquial de Hinojos. Huelva. (ss. XIV-XV) (según Angulo).*

menterio de *Aznalcóllar*. En la actualidad sólo queda la *qubba* (5'60 X 5'20m.) de ladrillo y tapial, de una iglesia que también tuvo su cuerpo de naves. Cuenta con una cúpula de ocho paños sobre las consabidas trompas angulares de semibóvedas de arista. Aunque se han barajado diversas fechas sobre su construcción, a nosotros nos parece del mismo siglo XIV o de los primeros años del siguiente<sup>138</sup>.

Dentro de este mismo apartado y cronología, se podrían nombrar otros edificios como la parroquia de *San Juan Evangelista de Alcalá de Guadaíra*<sup>139</sup>, la ermita de *Nuestra Señora de la Guía en Castilleja de la Cuesta* (fig. 16), la ermita de *Villadiego*, la iglesia del convento de la *Encarnación de Sevilla* conocido antiguamente como hospital de Santa Marta, la iglesia de la localidad de *Escacena*, o la de *Nuestra Señora del Valle en Palma del Condado* (fig. 17-A) con su *qubba* independizada que se comunica con el cuerpo de naves mediante un estrechísimo arco<sup>140</sup> etc.

Especialmente interesantes son tres templos de la zona: las iglesias parroquiales de *Hinojos* (fig. 17-B), *Gerena* y *Villalba del Alcor*. La parroquia de Hinojos presenta en su cabecera, rematando el cuerpo de naves, una *qubba* central ochavada, flanqueada a norte y sur por tramos de doble bóveda de arista<sup>141</sup>. La de Gerena, junto a su capilla mayor cubierta con una bóveda hexadecagonal de paños, presenta como remate de las naves laterales otras dos *qubbas* ochavadas, precedidas de un tramo cuadrangular<sup>142</sup>. Posiblemente la más curiosa sea la iglesia de San Bartolomé de Villalba del Alcor. Parece reutilizar las cru-



Fig. 18. Cúpula pintada, de una de las qubbas de Nuestra Señora de la Oliva. Lebrija. Sevilla. (s. XV).

jías meridional y oriental del patio de un edificio militar anterior, (algo que nos resulta extraño), lo que explicaría la extrañeza de la planta de este templo. Presenta dos naves muy compartimentadas y cubiertas principalmente con bóvedas de arista. En la intersección de las dos naves se erige una gran *qubba*, donde se encuentra la capilla mayor, provista de sus trompas de semibóvedas de arista sobre las que apoya la cúpula de dieciséis paños. Dicha *qubba* está perfectamente orientada respecto a la nave meridional (la principal) del edificio<sup>143</sup>.

El paso siguiente en todo este proceso que iría desde mediados del siglo XIV a mediados del siguiente, es la paulatina utilización en la “*qubba*” de formas procedentes del gótico. Sería interesante reflexionar sobre “la contemporaneidad de lo diferente”, o de la “unidad bilingüe” en las formas artísticas, tal como apunta Fernando Marías para un período posterior (ss.XV-XVI), cuando el gótico final convive y languidece, con las formas renacentistas<sup>144</sup>.

La técnica tradicional de espacio cuadrado cubierto con cúpula de paños sobre trompas de semibóvedas de arista termina por agotarse e inicia su desaparición a lo largo de la primera mitad del siglo XV, ante las posibilidades que traía la arquitectura europea del gótico final. Ello es muy palpable en la interesante iglesia citada de Nuestra Señora de la Oliva de Lebrija. Vimos como la iglesia medieval se componía de doce *qubbas*, y en una de las conservadas en la nave del Evangelio (fig. 18) observamos que se ha pintado sobre la trompa de semibóvedas de arista tres nervios para intentar simular de que se trata de una obra de técnica gótica. Igualmente interesante es la

iglesia de San Nicolás del Puerto, del siglo XV bien avanzado, en la que su capilla mayor cuadrada y con sus trompas de paso al octógono, se cubre con una bóveda estrellada de nervios<sup>145</sup>, lo mismo podría comentarse de la sacristía de la iglesia de Santa Clara de Tordesillas.

La técnica constructiva del gótico final entró con fuerza en la Península en Burgos, Palencia, Toledo o Sevilla a lo largo del siglo XV, especialmente desde su segundo cuarto. Dicha técnica, más reflexionada, o si se prefiere más compleja y superior desde el punto de vista estructural, hizo viable la creación de espacios más grandes y atrevidos, frente a las limitaciones, y mínimos alardes técnicos, que podía ofrecer la arquitectura tradicional de la cúpula de paños y de las trompas de semibóvedas de arista.

Antes de continuar nos será de gran utilidad recordar un interesante ejemplo, de cronología anterior a la que ahora estamos tratando. El profesor Bango Torviso al estudiar la iglesia de San Miguel de Cuixá, y en particular al tratar su cabecera del siglo X, hacía la distinción entre la llegada de una nueva tipología espacial procedente de Francia -vinculada con los edificios benedictinos y con la nueva liturgia romana que se iba introduciendo en la Península, de mano del movimiento cluniacense-, y su materialización física, mediante formas netamente hispanas que nada tenían que ver con las del estilo románico que acabaría por imponerse a lo largo del siglo XI en gran parte del Continente<sup>146</sup>.

La unión de la idea de contar con una *qubba* en el presbiterio, con la nueva técnica del último gótico procedente de Europa, hará posible la creación de una tipología de iglesia, muy repetida en la segunda mitad del siglo XV y durante buena parte del siguiente. La característica más típica de estos templos será la existencia de una macrocabecera, que destaca del cuerpo de naves, por su propia entidad. Serían muchos los ejemplos, cada uno con su problemática particular, que podríamos citar al respecto repartidos a lo largo y ancho de la Corona<sup>147</sup>: San Salvador de Oña, Capilla de Monsén Rubí (fig. 2-B)<sup>148</sup>, Nuestra Señora del Parral en Segovia, San Francisco de Medina de Rioseco, Colegiata de Belmonte, iglesia parroquial de Santoyo, iglesias de San Juan de los Reyes, del monasterio de Montesión, en Toledo, etc.

Proceso paralelo al anterior, será el de la aparición de grandes capillas funerarias centralizadas, la mayoría junto al presbiterio, pero realizadas con lenguaje constructivo gótico<sup>149</sup>. La tipología de *qubba* continúa, pero el lenguaje en que se materializa cambia.

Si volvemos a las fuentes, será interesante observar como se repite de nuevo la predilección por el espacio ochavado. Aludimos a él cuando hablamos de la “cuadra del emperador” descrita en el libro de *La Gran Conquista de Ultramar* (ca.1300), y de nuevo lo hallamos ante el deseo que D.<sup>a</sup> Aldonza de Vivero, condesa de Osorno, muestra en 1512 para convertir en “ochavada la capilla

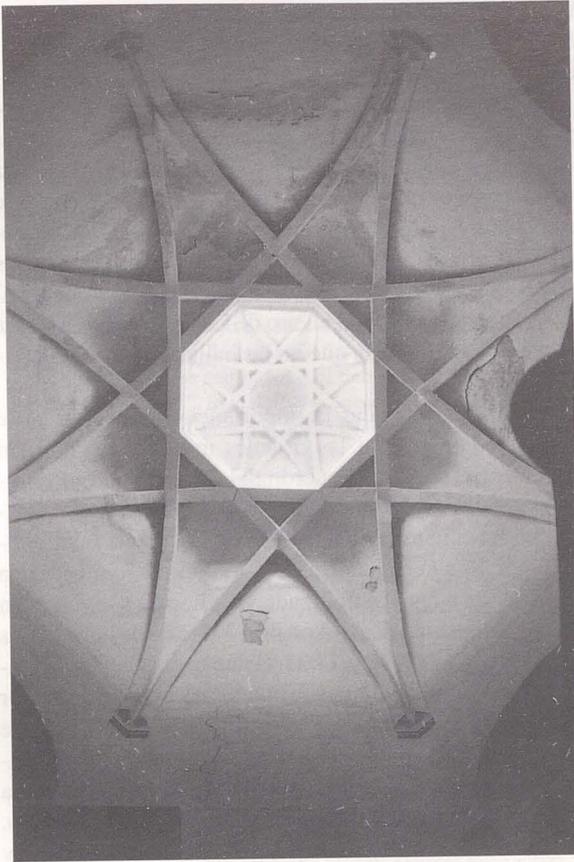


Fig. 19. Cúpula de la Capilla Nueva. San Pablo de Córdoba. (s. XIV).

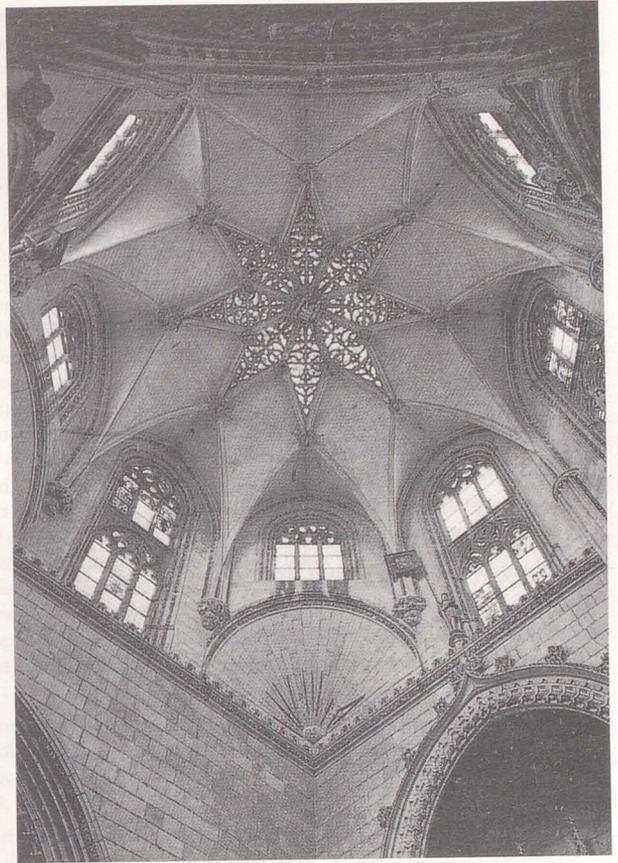


Fig. 20. Cúpula de la Capilla del Condestable. Catedral de Burgos. (s. XV).

donde está enterrado su marido en la iglesia de Trinitarios Calzados de Burgos”<sup>150</sup>.

Seguramente la gran mayoría de los promotores de la Baja Edad Media castellana, y salvo excepciones que siempre existen, desconociesen el significado iconológico subyacente que pudiera presentar la planta centralizada, pero lo que sí parece evidente es que ésta disfrutaba de un prestigio especial, lo que explica que fuese preferida a cualquier otra fórmula, como evidencian los ejemplos constructivos conservados, tanto de carácter civil como religioso, o los textos comentados. Las lecturas iconológicas que queramos realizar, siempre serán *a posteriori* y complementarias, respecto a una tradición constructiva existente.

#### EPÍGONO FINAL. LA CAPILLA DEL CONDESTABLE DE LA CATEDRAL DE BURGOS

Tal vez, la última gran rotunda martirial realizada a imagen de la Antigüedad, no sea la de Guillaume de Volpiano en Dijón, sino la magnífica capilla del Condestable

de Burgos con el centro de su bóveda abierto, como en el ejemplo borgoñón o en el propio Panteón de Adriano.

En Burgos pervive la idea de la rotunda antigua, y aunque materializada en la técnica gótica pujante de finales del siglo XV, pensamos que fue transmitida de la mano de la *qubba* islámica, tan presente en la Península como hemos visto en las páginas precedentes. Existencia de una tradición arquitectónica donde podría incluirse el edificio burgalés. Tradición que cuenta con un importante ejemplo anterior, del siglo XIV, de planta centralizada, con funcionalidad funeraria, y donde el centro de la cúpula fue concebido de forma abierta para recibir luz cenital: nos referimos a la “Capilla Nueva” (fig. 5-B1, y fig. 19) de la cabecera de San Pablo de Córdoba comentada en estas páginas. Por otra parte la propia planta de la capilla parece hacerse eco de ese proceso aludido en las páginas anteriores, ya que el edificio es como una macrocabecera, en sí misma, al presentar en planta un ligero transepto, que queda perfectamente imbricado en la centralidad determinada por su cubierta ochavada (fig. 20).

La emulación y recuerdo del Santo Sepulcro de Jerusalén en la gran arquitectura funeraria centralizada fue una

constante en la Edad Media<sup>151</sup>. Realmente eran muy pocos los que podían conocer el edificio hierosolimitano con sus propios ojos, por no hablar de la confusión existente a la hora de diferenciar los distintos santuarios míticos de Jerusalén (Santo Sepulcro, Cúpula de la Roca, y Templo de Salomón)<sup>152</sup>.

En el ya citado libro de *La Gran Conquista de Ultramar*, se tenía una imagen clara de como era el Santo Sepulcro, y en él se nos dice:

“E en aquel lugar mesmo del recuesto, hacia oriente, es la iglesia del Sepulcro, *fecha en forma redonda*, e porque es en una ladera, así que la cuesta es más alta que ella, fácela oscura. *Aquella iglesia es fecha maravillosamente, e es cubierta encima así como una corona, e por allí entra la lumbre dentro, e debajo de aquella cobertura está el sepulcro de nuestro Señor Jesucristo.*” (Libro III, cap. IV)<sup>153</sup>

La idea de la planta centralizada abovedada por una cúpula abierta que permite el paso de la luz solar, tal como se materializó en el Panteón de Adriano o en la Domus Aurea de Nerón, entre otros ejemplos romanos, continuó en la rotonda de Dijón, y en la imagen que del Santo Sepulcro de Jerusalén existía en la literatura bajomedieval hispana. Si San Pablo de Córdoba es una realidad y el texto precedente también, no podemos obviar la existencia de una tradición arquitectónica existente en Castilla a la hora de aproximarnos a esta obra cumbre del gótico tardío hispano. Sin duda, en este ejemplo de la gran capilla burgalesa, asistimos a la culminación de una tradición edilicia que se complementa con una interesantísima interpretación teórica que tiene la luz como fundamento<sup>154</sup>. ¿Sería muy descabellado sopesar la posibilidad de que el condestable de Castilla, don Pedro Fernández de Velasco, miembro de la Orden de la Vera Cruz, no tuviese también entre sus objetivos emular al mítico Santo Sepulcro de Je-

rusalén<sup>155</sup> según la imagen que se tenía de él, tal como lo atestigua uno de los libros hispanos más famosos de nuestra Baja Edad Media<sup>156</sup>?

Es imprescindible no olvidar el medio histórico y geográfico que en última instancia hace posible la construcción de los edificios que ahora abordamos. Ello tal vez pueda explicar que la burgalesa Capilla del Condestable se encuentre en la Corona de Castilla, al igual que las capillas funerarias mencionadas, u otras como las abiertas en la cabecera de la catedral toledana (la del Cardenal Gil de Albornoz y la de don Álvaro de Luna) o la de los Vélez en la de Murcia, etc., y que no las hallemos en otros lugares de Europa<sup>157</sup>.

No debemos olvidar la importancia que tenían en la Castilla bajomedieval las órdenes militares, lo que sin duda influyó a que el recuerdo del Santo Sepulcro siempre estuviese vivo en la mentalidad de la época. Su imagen, perfectamente fijada, podía ser fácilmente materializada gracias a la existencia de la tradición arquitectónica martirial del planta centralizada, continuada y revivida en España de la mano de Al-Andalus. Muchos de los grandes hombres castellanos, de estado laico, pertenecían a alguna de las ordenes militares presentes en la Península, por ello no es difícil suponer que los maestros de la Orden de Santiago enterrados en sus *qubbas* del monasterio de Tentudía, o que don Álvaro de Luna, maestro de la misma orden militar, al erigir su capilla en la Catedral de Toledo, no tuvieran también entre sus objetivos, recordar y emular al Santo Sepulcro.

La magnificencia de la capilla de los Velasco en la girola de la Catedral de Burgos, la convertiría en un nuevo hito arquitectónico a emular a lo largo del siglo XVI, como lo demuestran las grandes capillas funerarias que se erigieron en tierras burgalesas<sup>158</sup>.

## NOTAS

<sup>1</sup> Este epígrafe toma su denominación del trabajo de I.G. BANGO TORVISO, “El particularismo hispánico del Ordo Gotorum y su pervivencia en la España altomedieval”, *Alta Edad Media. De la tradición Hispanogoda al Románico*, Madrid 1989, pp. 9-12.

<sup>2</sup> H.SCHLUNK, “Arte Visigodo, Arte Asturiano”, *Ars Hispaniae*, vol. 2, Madrid 1947, pp. 332-335. El autor, al estudiar la Cámara Santa de Oviedo, la pone en relación con la solución de San Antolín de Palencia, considerando que en origen tenía dos naves superpuestas, y nombra los *martyria* cristianos tardoantiguos, hablando del referido de Marusinac y de la capilla de Pecs. Cita igualmente el mausoleo de La Alberca, reconstruido por MERGELINA. Por último, recuerda que la tipología de capilla longitudinal de dos pisos también existía en el mundo carolingio. P. DE PALOL (*Arqueología cristiana de la España romana, siglos IV-VI*, Valladolid 1967, pp. 106-116) también estudia la solución de la Cámara Santa.

El modelo de los dos pisos superpuestos se seguirá repitiendo a lo largo de la Edad Media, y siempre nos hallamos ante la constante de ubicar la sala sepulcral en el piso bajo y el oratorio en el alto (A. GRABAR, *Martyrium. Recherches sur le culte des reliques et l'art chrétien antique*, 3 vols., París 1946, vol. I, pp. 93-94). Similar tradición se contempla en mausoleos musulmanes, aunque la fórmula resulte atípica, de la zona de Anatolia (R. HILLENBRAND, *Islamic Architecture*, New York 1994, pp. 306-309).

<sup>3</sup> Debemos recordar que existieron otras tipologías arquitectónicas para similar función martirial, tal como estudio ANDRÉ GRABAR (1946, op. cit.), al mostrarnos *martyria* de planta cuadrada, de planta rectangular, cruciformes con multitud de variantes, estructuras triconques, poligonales, infinidad de esquemas mixtos etc.

<sup>4</sup> Sobre la construcción de la capilla, así como el estudio de su tipología, véase el importante trabajo de I.HACKER-SÜCK (“La Sainte-Chapelle de Paris et les chapelles palatines du moyen age en France”, *Cahiers Archeologiques*, XIII, (1962), pp. 217-257), en el que se estudia la fundación de San Luis dentro del contexto de las capillas palatinas de la Francia medieval, así como sus precedentes y los ejemplos posteriores que la imitan en

- Europa hasta el siglo XVI. Este artículo es la síntesis de la tesis doctoral del autor realizada bajo la dirección de André GRABAR. C. BILLOT ("Les Saintes-Chapelles (XIII-XIV S.). Approche comparée de fondations dynastiques", *Revue d'histoire de l'Église de France*, T.LXXIII, (1987), n.º 191, pp. 229-248; "Le message spirituel et politique de la Sainte-Chapelle de París", *Revue Mabillon*, T.LXIII, (1991) pp. 119-141. *Les Saintes-Chapelles royales et princières*, París 1998.) retoma el tema desde un punto de vista más simbólico, atendiendo a la relación de las Santas Capillas en su conjunto con la estrategia político espiritual de la monarquía.
- 5 I.G.BANGO TORVISO, *Alta Edad Media. De la tradición Hispanogoda al Románico*, Madrid 1989, pp. 38-43.
- 6 A. GRABAR, *Martyrium...*, op. cit., R. KRAUTHEIMER ("Introduction to an «Iconography of Mediaeval architecture»", *Journal of the Warburg and Courtauld institutes*, V, (1942), pp. 1-33.
- 7 M. JANNET Y CH. SAPIN (eds), *Guillaume de Volpiano et l'architecture des rotondes*, Dijon 1996.
- 8 Es casi infinita la bibliografía que podríamos citar sobre tan amplio marco cronológico y geográfico. Junto a los clásicos trabajos de R.KRAUTHEIMER ("Introduction to an «Iconography of Mediaeval architecture»", op. cit.) o A.GRABAR (*Martyrium...*, op. cit), queremos recordar el interesantísimo trabajo de G.CANTINO ("Les edifices a rotonde de l'antiquité tardive: quelques remarques", *Guillaume de Volpiano et l'architecture des rotondes*, M. JANNET Y CH.SAPIN eds., Dijon 1996, pp. 203-221) dedicado a la arquitectura centralizada de la Antigüedad tardía, y del que hay que destacar sus matizaciones al trabajo de R. KRAUTHEIMER. Muy interesante es el artículo de C. MANGO ("Constantine's mausoleum and the translation of relics", *Byzantinische Zeitschrift*, Vol. 83/1, (1990), pp. 51-62) dedicado al estudio de la iglesia funeraria de Constantino de los Santos Apóstoles de Constantinopla, donde también trata la arquitectura del momento. Es fundamental el trabajo de C. HEITZ (*La France pré-romane. Archeologie et architecture religieuse du haut Moyen Age (IV siècle - an mille)*, París 1987) dedicado a la Francia prerrománica en el que entre otros muchos edificios estudia los baptisterios de la Provenza (Frejús, Aix-en-Provence etc), o la rotonda mariana de la Daurade de Toulouse. Respecto al norte de África deben señalarse las termas antonianas de Cartago, Tingad, Cherchell o Dougga, y mausoleos como la rotonda subterránea de Cartago, de Medracen en la Argelia oriental al sur de Cirta, de Blad Guitoun o la tumba real de Cherchell; edificios estudiados en el libro de A. LEZINE (*Architecture Romaine d'Afrique. Recherches et mises au point*, Publications de l'université de Tunis, 1ª Serie: Archeologie, Histoire, n.º IX, Presses universitaires de France, Tunis 1961) dedicado a la arquitectura romana de Túnez y en el de M. KADDACHE (*L'Algérie dans l'antiquité*, Madrid 1972) centrado en la Argelia antigua. Para el caso hispano es obligado recordar ejemplos como los mausoleos de Centcelles, Vegas de Puelblanueva, baptisterio de Aljezars, etc., y consultar para todo este período el importante trabajo de P. DE PALOL, *La arqueología cristiana de la España Romana, siglos IV-VI*, op. cit. Tampoco olvidamos el gran trabajo de autores de la importancia de R. PUERTAS TRICAS, H. SCHLUNK, T. HAUSCHILD o J. FONTAINE entre otros.
- 9 Sobre el impacto que tuvo la capilla palatina de Carlo Magno véase el artículo de W.E. KLEIMBAUER ("Charlemagne's Palace Chapel at Aachen and its copies", *Gesta*, IV, (1965) pp. 1-11), en el que aborda el estudio de las diferentes copias de la capilla imperial, y los trabajos de C. HEITZ ("D'Aix-la-Chapelle à Saint-Benigne de dijón, Rotondes Mariales Carolingiennes et ottoniennes", *Les Cahiers de Saint-Michel de Cuixá*, XXV, (1994), pp. 5-11) o de I.G.BANGO TORVISO (*El prerrománico en Europa*, Madrid 1989, pp. 64-70).
- 10 Se trataba de una gran estructura circular, de 18 m. de diámetro, que se articulaba en tres pisos, en los que se hacía uso de grandes columnas. En la actualidad sólo queda el cuerpo inferior. Aunque no se puede decir que copie literalmente el gran Pantéon de Adriano (s.II), las relaciones entre ambas construcciones son mucho más que casuales. Estructuralmente junto a la planta centralizada se utilizó una cúpula que dejaba su parte central horadada a cielo abierto y a las inclemencias del tiempo, lo cual no puede ser considerado como una característica del momento.
- 11 W.SCHLINK, "La Rotonde de Guillaume", *Guillaume de Volpiano et l'architecture des rotondes*, M.Jannet y Ch. Sapin eds., Dijon, *Guillaume de Volpiano et l'architecture des rotondes*, Monique Jannet y Christian Sapin -eds.-, Dijon 1996, pp. 35-38.
- 12 Entre otros ejemplos podemos recordar los diferentes templos centralizados que bajo el recuerdo del Santo Sepulcro encontramos edificándose en el siglo XI en Lanleff cerca de Caén, o en el XII en Cambridge, Pisa, Northampton, o en San Estefano de Bolonia. La tradición continuaba e igualmente los baptisterios serán los otros testigos monumentales de la misma tipología.
- 13 C.HEITZ, *La France pré-romane...*, op. cit. pp. 214-223, y "Le modele du Saint-Sepulcre", *Guillaume de Volpiano et l'architecture des rotondes*, Monique Jannet y Christian Sapin eds., Dijon 1996, p. 235; Vease también A.BONNERY, "Les Sanctuaires associés de Marie et de Michel", *Les Cahiers de Saint-Michel de Cuixá*, XXVIII, (1997), p. 14.
- 14 Véase el estudio monográfico de J. VIGUÉ (*Les esglésies romàniques catalanes de planta circular i triangular*, Barcelona 1975) en el que estudia multitud de ejemplos: Pobra de Lillet, Llussá, San Pedro de Cervera, etc.
- 15 Se puede encontrar un amplio repertorio sobre teorías, técnicas, ejemplos etc. referidos al tema de la cúpula, en: K.LEHMANN, "The Dome of Heaven", *The Art Bulletin*, XXVII, (1945), pp. 1-27; E.B.SMITH, *The Dome*, Princeton, 1951; L. HAUTECOEUR, *Mystique et architecture. Symbolisme du cercle et de la coupole*, París, 1954; M. RUMPLER, *La Coupole dans l'architecture Byzantine et Musulmane*, Strasbourg, 1956; D.JONES Y G.MICHELL, "Squinches and pendentives: Problems and definitions", *Art and Archaeology Research Papers*, (1972), pp. 9-25; R.BESENVAL, *Technologie de la voûte dans l'Orient Ancien*, París, 1984, 2 vols.
- 16 Sobre el termino "qubba" consúltese: B. PAVÓN MALDONADO, "La qubba del Islam occidental", *Estudios sobre la Alhambra. Anejo II de Cuadernos de la Alhambra*, Granada 1977, pp. 211-219; Id., "Qubba y alcoba: síntesis y conclusión", *Revista de Filología española*, (1980), pp. 333-344; Id., "En torno a la Qubba real en la arquitectura hispano-musulmana", *Actas de las jornadas de cultura árabe e islámica*, 1978, Madrid 1981, pp. 247-262; R.MANZANO MARTOS, *La Qubba, aula regia en la España Musulmana*. Discurso del académico electo Excmo. Sr. D. Rafael Manzano Martos leído en el acto de su recepción pública el día 6 de marzo de 1994 y contestación del Excmo. Sr. D. Fernando Chueca Goitia, Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1994.
- 17 O. GRABAR ("The earliest islamic commemorative structures, notes and documents", *Ars Orientalis*, Vol. VI, (1966) pp. 7-46), nos recuerda más de cien "estructuras conmemorativas", utilizando su propia terminología, erigidas entre el siglo VII y el XII. Cada uno de los edificios es tratado monográficamente por Grabar, con ficha bibliográfica incluida.
- 18 Véase sobre este tema de las salas palatinas cupuladas, con especial protagonismo en alzado, el interesante trabajo monográfico de J.M. BLOOM, "The Qubbat al-Khadra' and the iconography of height in Early Islamic Architecture", *Ars Orientalis*, vol. 23, (1993) pp. 135-141.
- 19 A.ALMAGRO GORBEA, Restauración del Alcázar Omeya de Ammán (Jordania), *Loggia*, n.º 11, (2001), pp. 44-59.

- 20 Sobre la Cúpula de la Roca véase especialmente K.A.C. CRESWELL, *The Origin of the Plan of The Dome of The Rock*, British School of Archaeology in Jerusalem Supplementary Papers 2, London 1924; *Early muslim architecture*, 2 vols., Oxford 1932 (vol. I, pp. 42-94), y O.GRABAR, "The Umayyad Dome of The Rock in Jerusalem", *Ars Orientalis*, III, (1959), pp. 33-62; "The meaning of the Dome of the Rock in Jerusalem", *Studies in Arab History: the Antonius Lectures 1978-1987*, Londres, 1990, pp. 151-164.
- 21 CRESWELL (*The origin of the plan...*, op. cit.) paso a paso, llega a la solución de la Cúpula de la Roca, estudiando una serie de ejemplos tardorromanos muy cercanos a Jerusalén. Frente al nacimiento de algo nuevo, nos hallamos ante la culminación de toda una rica tradición, que incluiría al Panteón de Roma, al mausoleo de Diocleciano en su palacio de Spalato, al Octógono Dorado de Antioquía, la arquitectura constantiniana del siglo IV o la catedral de Bosra de la primera parte del siglo VI.
- 22 No se conservan monumentos funerarios de los primeros tiempos del Islam en el país del Nilo, pudiéndose fijar su proliferación bajo los fatimíes (ss.X-XII). Recuérdese por ejemplo el gran conjunto (más de cuarenta) de mausoleos del siglo XI erigidos en Aswan, a los guerreros de la fe, muertos en la guerra santa o *jihad*, los mausoleos de la misma cronología de Sab'a Banat a las afueras del El Cairo, los mausoleos fatimíes del gran cementerio caiota de Qarafa al-Kubra, o en el interior de los palacios, caso de la *turbah al-Za'faram* del siglo X, (C. WILLIAMS, "The cult of 'Alid saints in the Fatimid monuments of Cairo. Part II: The Mausolea", *Muqarnas*, III, (1985), pp. 39-60; CH.KESSLER, "Funerary architecture within the city", *Colloque y ernational sur l'histoire du Caire*, 27mars-Savril 1969, Leibniz 1972, pp. 257-267).
- 23 CH.KESSLER, "Funerary architecture ...", op. cit., p. 258.
- 24 COMMANDANT CAUVET 'sic', "Les marabouts. Petits monuments funéraires et votifs du Nord de l'Afrique", *Revue Africaine*, 64, (1923), pp. 274-329, 448-522). C.Cauvet, criticaba el uso del término "qubba", ya que éste sistemáticamente se ponía en relación con la palabra cúpula, la cual no tiene por qué aparecer siempre en estos edificios. Finalmente, la termina utilizando, como hacemos todos casi siempre, para definir edificios centralizados.
- 25 Sobre esta necrópolis y sus diferentes edificios tenemos el clásico, y muy completo, trabajo de H.BASSET y E.LÉVI-PROVENÇAL ("Chella. Une nécropole méridionale", *Hesperis*, T.II, (1922), pp. 1-92, 255-316, 385-422.)
- 26 H.BASSET y E. LÉVI-PROVENÇAL, "Chella...", op. cit., pp. 20-21. Ambos autores nos explican quiénes eran los que estaban enterrados en esta colina de las afueras de la ciudad vieja de Fez.
- 27 G.ROUSSEAU, *Le mausolée des Princes Sa'diens a Marrakech*, 2vols., París 1925, y G.DEVERDUN, "L'Age des tombeaux Saasdiens de Marrakech, d'après des documents nouveaux", *Hesperis*, XL, (1953), pp. 557-561.
- 28 Sobre este edificio véase el trabajo de B.MASLOW, "La Qubba Barūdiyyān à Marrākush", *Al-Andalus*, XIII, (1948), pp. 180-181, y sobre todo la completa monografía de J.MEUNIER, H.TERRASSE y G.DEVERDUN, *Nouvelles recherches archéologiques a Marrakesch*, Publications de l'Institut des Hautes Études Marocaines, T.LXII, París 1957.
- 29 M.<sup>a</sup> J. RUBIERA, *La arquitectura en la literatura árabe*, Madrid 1988, (2.<sup>a</sup> edic. aumentada; 1981, 1.<sup>a</sup> edic.); pp. 141-145.
- 30 L. TORRES BALBAS, "Rábitas hispanomusulmanas", *Al-Andalus*, XIII, (1948), pp. 475-491.
- 31 E.LÉVI-PROVENÇAL, "Le voyage d'Ibn Battuta dans le royaume de Grenade (1350)", *Mélanges William Marçais*, Paris 1950, pp. 205-224.
- 32 *Ibid.* p. 216. Ibn Battuta estuvo visitando varias *zāwiyas* del sultanato en compañía de importantes personajes.
- 33 Apud.E. DE SANTIAGO SIMÓN, *El polígrafo granadino Ibn Al-Jatib y el Sufismo. Aportaciones para su estudio*, Granada 1983, pp. 33, nota 53.
- 34 C.VILLANUEVA RICO, "Rábitas granadinas", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, vol. XIII, (1954), pp. 79-86.
- 35 De aproximadamente 10 m. de lado externo, y de 8'20m. de lado interno (M. MARTÍN GARCÍA, "Un morabito granadino: La ermita de San Sebastián", *Cuadernos de la Alhambra*, vol. XIII, (1997), pp. 129-159)
- 36 Véase la exhaustiva planimetría de este edificio realizada por Antonio Almagro en R. LÓPEZ GUZMÁN (coord), *Arquitectura en Al-Andalus. Documentos para el siglo XXI*, Barcelona 1996, pp. 252-253.
- 37 M.MARTÍN GARCÍA, "Un morabito...", op. cit., p. 130.
- 38 L. TORRES BALBÁS ("Rábitas hispanomusulmanas", op. cit., pp. 491 y 476; M. GÓMEZ MORENO "Granada en el siglo XIII", *Cuadernos de la Alhambra*, n.º 2, (1966), pp. 17-18.
- 39 L.TORRES BALBÁS, "Cementerios hispanomusulmanes", *Al-Andalus*, (1957), XXII, pp. 189-192. Torres Balbás recuerda como los reyes daban licencia para tomar material de los cementerios musulmanes para su posterior utilización en la construcción de iglesias, conventos, muros...
- 40 En las próximas líneas seguiremos los datos recopilados por H. PÉRÈS (*Esplendor de al-Andalus. La poesía andaluza en árabe clásico en el siglo XI. Sus aspectos generales, sus principales temas y su valor documental*. Traducción de M. GARCÍA ARENAL. Madrid 1990, (2.<sup>a</sup> ed. española; 1937 1.<sup>a</sup> ed. francesa) y M.<sup>a</sup> J. RUBIERA (*La arquitectura en la literatura...*, op. cit.). H. Pérès en su clásico trabajo dedicado a la poesía andaluza del siglo XI, dedica parte del estudio a las noticias referidas a los palacios y lugares de recreo (pp. 125 y ss), mientras que M.<sup>a</sup> J. Rubiera realiza una aproximación global a la Literatura Árabe desde el punto de vista de la arquitectura.
- 41 M.<sup>a</sup> J. RUBIERA, *La arquitectura...*, op. cit., p. 121.
- 42 Cfr. H. PÉRÈS, *Esplendor de Al-Andalus...*, op. cit., p. 130
- 43 Cfr. M.<sup>a</sup> J. RUBIERA, *La arquitectura...*, op. cit., p. 62.
- 44 *Ibid.*, p. 134.
- 45 Cf. H. PÉRÈS, *Esplendor de Al-Andalus...*, op. cit., pp. 141 y 143-144.
- 46 R. MANZANO MARTOS, *La Qubba, aula regia en la España Musulmana...*, op. cit., p. 34.
- 47 J. GUERRERO LOVILLO (*Al-Qasr al-Mubarak, el Alcázar de la bendición. Discurso de recepción leído el día 19 de Noviembre de 1970 en la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría y contestación del Presidente Excmo. Sr. Dr. D. José Hernández Díaz*, Sevilla 1974) defendió tal posibilidad en su discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de Hungría de Sevilla. Hipótesis que vendría a confirmarse por R. MANZANO MARTOS (*La Qubba, aula regia en la España Musulmana. Discurso del académico electo Excmo. Sr. D. Rafael Manzano Martos leído en el acto de su recepción pública el día 6 de marzo de 1994 y contestación del Excmo. Sr. D. Fernando Chueca Goitia*,

- Madrid 1994, pp. 34-37). La disposición de los restos encontrados por el arqueólogo M.Á. TABALES RODRÍGUEZ, en 1998, bajo el suelo del patio de la Montería con motivo de los trabajos de solado llevados allí a cabo, con orientaciones diferentes a las de los muros del Salón de Embajadores, parece contradecir la hipótesis anterior (M.A. TABALES, "Investigaciones arqueológicas en el Alcázar de Sevilla", *Apuntes del Alcázar de Sevilla*, n.º 1, mayo, (2000), pp. 13-45.)
- 48 H. PÉRÈS, *Esplendor de Al-Andalus...*, op. cit., p. 148.
- 49 Cf. *Ibid.* p. 154.
- 50 *Ibid.*, p. 156.
- 51 *Ibid.*, p. 157.
- 52 Cf. M.ª J. RUBIERA, *La arquitectura en la literatura...*, op. cit., p. 146.
- 53 *Ibid.*, pp. 144-145.
- 54 S. CALVO CAPILLA tiene en prensa en la redacción de la revista *Madrid Mitteilungen* el artículo "La Capilla de Belén del Convento de Santa Fe de Toledo", en el que aborda además el contexto arquitectónico del momento en el que se ubica esta *qubba*. Agradecemos a la autora las numerosas e interesantes sugerencias que nos ha facilitado. Se trata de una pequeña *qubba* octogonal de ladrillo, inscrita en un cuadrado, del siglo XI y perteneciente al palacio taifa de al-Ma'mún. Sus muros se articulan mediante series de tres arcos de herradura, visibles en parte desde el exterior. Se cubre con una cúpula ochavada de ocho nervios entrecruzados.
- 55 El trabajo más serio sobre este interesante oratorio almohade se debe a A. JIMÉNEZ MARTÍN, "Arquitectura gaditana de época alfonsí", *Cádiz en el siglo XIII*, Cádiz, 1983, pp. 135-159. Construido a finales del siglo XII, constituye uno de los oratorios mejor conservados del periodo almohade en la Península. Su sala de oración, de grandes dimensiones, presenta planta cuadrada, que se convierte en octogonal mediante unos grandes arcos apuntados que se encuentran en sus cuatro esquinas. Se cubre con una bóveda de ocho paños, en cuyo centro se encuentra un lucernario de cronología tardía. Otras construcciones musulmanas, como la torre de la Calahorra de Gibraltar, construida, según L. TORRES BALBÁS ("Gibraltar, llave y guarda del reino de España", *Al-Andalus*, vol. VII, (1942), pp. 168-216), a mediados del siglo XIV, conserva en su interior una sala muy interesante que destaca sobre las demás. Es de planta cuadrada y se cubre con una cúpula de ocho paños sobre trompas de semibóvedas de arista, dejando en el centro un espacio circular donde se cruzan nuevamente una serie de nervios que crean una estrella de ocho puntas. Tras la conquista de Gibraltar en el siglo XV, dicho espacio parece que fue convertido en capilla. ¿Sería anteriormente el oratorio musulmán, repitiéndose dos siglos más tarde el mismo proceso que sucedió en Jerez?
- 56 Cf. H. PÉRÈS, *El esplendor de al-Andalus...*, op. cit., pp. 134-135. De este edificio nos escribe el poeta: "El cielo de este pabellón era de estalactitas teñidas de oro y lapislázuli, y con estos mismos materiales se habían formado los zócalos que cubrían los tabiques y las (diferentes) oquedades". Este jardín también era famoso por que allí se hallaban las tumbas de dos grandes amigos.
- 57 H. PÉRÈS, *El esplendor de al-Andalus...*, op. cit., p. 148; M.ª Jesús Rubiera, *La arquitectura en la literatura...*, op. cit., p. 137.
- 58 H. PÉRÈS, *El esplendor de al-Andalus...*, op. cit., p. 158.
- 59 *Ibid.*, p. 155; y M.ª J. RUBIERA, *La arquitectura en la literatura...*, op. cit., pp. 88-89.
- 60 M.ª J. RUBIERA, *La arquitectura en la literatura...*, op. cit., pp. 89-90.
- 61 JOAQUINA EGUARAS IBÁÑEZ (edit. y traduc.), 1988, p. 273; también citado por M.ª J. RUBIERA, pp. 80-81.
- 62 Sobre este palacio y su *qubba* véase principalmente F. DE AMORES CARREDANO y M. VERA REINA, "Al-Buhayra / Huerta del Rey", *El último siglo de la Sevilla Islámica 1147-1248*, M. VALOR PIECHOTTA (Coord.), Exposición Real Alcázar de Sevilla, 5 diciembre 95 -14 enero 96, Sevilla 1995, pp. 135-143; F. COLLANTES DE TERÁN y J. ZOZAYA, "Excavaciones en el palacio almohade de la Buhaira (Sevilla)", *Noticario Arqueológico Hispánico*, Arqueología I, (1972) pp. 221-259, L. TORRES BALBÁS, "Notas sobre Sevilla en la época musulmana: los baños, las casas, los alcázares de la Buhayra", *Al-Andalus*, vol. X, (1945), pp. 177-196, en especial pp. 189-196; y R. MANZANO MARTOS, "El Alcázar de Sevilla: los palacios almohades", *El último siglo de la Sevilla Islámica 1147-1248*, M. VALOR PIECHOTTA (Coord.), Exposición Real Alcázar de Sevilla, 5 diciembre 95 -14 enero 96, Sevilla 1995, p. 102.
- 63 Sobre los ejemplos nazaríes es obligado consultar la numerosa bibliografía de A. ORIHUELA UZAL, de la que también hay que destacar la rica documentación gráfica que siempre presenta: "Los inicios de la arquitectura residencial nazarí", *Casas y palacios de al-Andalus. Siglos XII-XIII*, (J. NAVARRO PALAZÓN, coord.), Barcelona 1995, pp. 225-240; *Casas y Palacios Nazaríes. Siglos XIII-XV*, Barcelona 1996.
- 64 Este ejemplo es de capital importancia, pues gracias a su buen estado de conservación constituye una magnífica muestra de pabellón aislado dentro de un jardín. Esperamos que pueda realizarse la propuesta de recuperación de este ámbito, tal como la defienden los arquitectos A. ALMAGRO GORBEA y A. ORIHUELA UZAL, sin duda los máximos conocedores de este edificio, ya que es posible recuperar una magnífico ámbito nazarí (edificio y jardín): A. ALMAGRO Y A. ORIHUELA, "El Cuarto Real de Santo Domingo de Granada", *Casas y palacios de al-Andalus. Siglos XII-XIII*, Barcelona, 1995, pp. 241-254; Id., "Propuesta de intervención en el Cuarto Real de Santo Domingo (Granada)", *Loggia*, n.º 4, (1999), pp. 22-29.
- 65 Sobre este monasterio burgalés véase principalmente: A. RODRÍGUEZ LÓPEZ, *El Real Monasterio de Las Huelgas de Burgos y el Hospital del Rey*, Burgos, 1907, 2 vols; J.C. VALLE PÉREZ, "Significación de la iglesia en el panorama de la arquitectura de la Orden del Císter", *Reales Sitios*, n.º 105, (1990), pp. 49-56; y M. POZA y E. CARRERO, "Santa María la Real de las Huelgas", *Monjes y monasterios. El Císter en el Medievo de Castilla y León*, (I.G. BANGO TORVISO, coord.), Madrid, 1998, pp. 496-498.
- 66 En estos momentos nos encontramos elaborando un trabajo sobre estos oratorios y sus yeserías. Entre otras conclusiones a las que estamos llegando, debemos destacar que estas capillas debieron ser construidas como muy pronto en la segunda mitad del siglo XIII. En multitud de ocasiones se ha hablado de una cronología muy anterior, e incluso se ha llegado a defender que la Capilla de la Asunción de las Huelgas pudiera haber sido construida a finales del siglo XII por la similitud de sus yeserías con las almohades conservadas en el Santuario de Tinmull. Al igual que Alfonso Jiménez ponemos muy en duda la cronología que continuamente se da al conjunto marroquí, y no nos parece acertado utilizar dichas yeserías como punto de referencia.
- 67 Son muchas las interpretaciones que se han dado sobre el origen y funcionalidad de este oratorio. Al igual que M.ª C. MUÑOZ PÁRRAGA (*Monasterios de monjas cistercienses*, Cuadernos de Arte Español, n.º 65, Madrid 1992, p. 22) consideramos que ocupa la cabecera de la primera iglesia monástica. Sobre esta construcción es obligado acudir al trabajo de L. TORRES BALBÁS, "Las yeserías descubiertas recientemente en las

- Huelgas de Burgos”, *Al-Andalus*, vol. VIII, (1943), pp. 209-254; además de estudiarla monográficamente, hace una interesantísima introducción del resto del monasterio, de sus yserías y arquitecturas, así como del complejo problema de las cronologías de las diferentes partes del monasterio. Véase también: A. RODRÍGUEZ LÓPEZ, *El Real Monasterio de Las Huelgas de Burgos...*, op. cit., vol. I, p. 163; Isidro Bango, “El ámbito de la muerte”, op. cit., p. 327; R. SÁNCHEZ AMEJEIRAS, *Investigaciones iconográficas sobre la escultura funeraria del siglo XIII en Castilla y León*, Santiago de Compostela 1993 (Tesis -microfilmada-), pp. 104-116; Id., “El ‘çementerio real’ de Alfonso VIII en Las Huelgas de Burgos”, *Semata*, vol. 10, (1998), pp. 77-109; M.<sup>a</sup> T. PÉREZ HIGUERA, “El primer mudéjar castellano: casas y palacios”, J. NAVARRO PALAZÓN (edit.) *Casas y Palacios de Al-Andalus. Siglos XII-XIII*, Barcelona, 1995, pp. 303-311; M.<sup>a</sup> T. LÓPEZ DE GUEREÑO, “Las dependencias extraclaustrales”, *Monjes y monasterios. El Císter en Castilla y León*, I.G. BANGO (coord.), Madrid 1998, pp. 282-283;
- 68 Más elevadas las laterales que la central, este vestíbulo sería un reflejo de la estructura que según nuestra hipótesis habrían en el inicio de la ampliación de Al-Hakam II de la Mezquita de Córdoba: J. C. RUIZ SOUZA, “La fachada luminosa de Al-Hakam II en la Mezquita de Córdoba. Hipótesis para el debate”, *Madrider Mitteilungen*, 42, (2001), pp. 432-445.
- 69 Volveremos a este ejemplo en el próximo apartado.
- 70 R. CÓMEZ RAMOS, *La iglesia de Santa Marina de Sevilla*, Sevilla 1993.
- 71 Por ejemplo G.A.PUGANCHEKOVA, “Little known monuments of the Balkh area”, *A.A.R.P. (Art and Archaeology Research Papers)*, June, n.º 13, (1978) pp. 31-40, realiza un sistemático estudio de este tipo de edificios, levantados entre los siglos XI y XVIII en la zona del Cáucaso. Esquemas similares se ven en otras regiones del mundo islámico.
- 72 Sobre las inscripciones interiores modernas del la capilla véase: A. RODRÍGUEZ LÓPEZ, *El Real Monasterio de las Huelgas...*, op. cit., vol. II, p. 277.
- 73 Sobre las cúpulas de mocárabes y su sentido religioso véase: J.C. Ruiz Souza, “La cúpula de mocárabes y el Palacio de los Leones de la Alhambra”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)*, vol. XII, (2000), pp. 9-24.
- 74 M.<sup>a</sup> T. LÓPEZ DE GUEREÑO, “Las dependencias extraclaustrales”, op. cit., pp. 276, nota 17.
- 75 Hoy se accede a dicha capilla a través de una puerta reutilizada, seguramente perteneciente a alguna de las entradas que tuvo la nave que la precedió. Al encastrarse en el muro occidental del oratorio tuvo que destruirse su puerta original hispanomusulmana, cuyos restos de yeso aparecen decorando la puerta actual. En el interior de su rosca todavía puede apreciarse el inicio de un paño calado de sebqa no conservado.
- 76 M.<sup>a</sup> T. LÓPEZ DE GUEREÑO, (“Las dependencias extraclaustrales”, op. cit., pp. 266-267, y 276), al tratar el tema del palacio real de este monasterio nos recuerda las distintas teorías existentes al respecto.
- 77 Capítulo CXXI. Edic. de D. CATALÁN, vol. I, p. 509.
- 78 A. RODRÍGUEZ LÓPEZ, *El Real Monasterio de las Huelgas...*, op. cit., vol. I, p. 247.
- 79 En la Corona de Aragón sólo el monasterio cisterciense de Poblet podría relacionarse, por su importancia y vinculación con la corona aragonesa, con el de las Huelgas Reales de Burgos. En él, además de enterrarse la familia real, existía un palacio del que todavía perduran estancias palatinas. Casualmente se ubican en la zona occidental del recinto monástico, próximo a la zona de conversos del claustro reglar, al igual que en el caso burgalés.
- 80 Véase una exhaustiva descripción en J. M. AZCARATE RÍSTORI, “La Capilla de Santiago en las Huelgas de Burgos”, *Reales Sitios*, n.º 28, vol. VIII, (1971), pp. 49-52.
- 81 Sobre la funcionalidad de la Capilla de Santiago parece no haber duda. Su advocación al Apóstol, cuya representación escultórica articulada aún se conserva en el monasterio, ha hecho que se interprete este lugar como el oratorio donde se celebraban las ceremonias de armar caballero al rey, el cual recibía el espaldarazo del propio patrón hispano: el apóstol Santiago, J. M. AZCARATE RÍSTORI, “La Capilla de Santiago...”, op. cit., p. 50.
- 82 Aunque se trata de un espacio menos claro en su función, también podríamos hablar de una estructura en “L”, en la que una nave se remata por una estancia centralizada cupulada más elevada que aquélla, en el Castillo de “La Suda” de Lérida, estudiado por F. ESPAÑOL I BERTRÁN, “Planos y perfiles del cuartel del castillo de “La Suda” de Lérida”, *Cataluña Medieval*, Barcelona, 1992, pp. 232-235.
- 83 L. TORRES BALBAS, “Rábitas hispanomusulmanas”, op. cit., pp. 476, 481 y ss.
- 84 Sobre las capillas reales funerarias bajomedievales de Castilla véase: J. C. RUIZ SOUZA, “Las Capillas Reales catedralicias bajomedievales de Sevilla, Toledo y Córdoba”, *II Jornadas técnicas de conservadores de las catedrales. Las Catedrales de España, 6-7 de Noviembre de 1998*, s/p, Madrid 1998; “La Capilla Real de Córdoba. Nuevas consideraciones para su estudio y su posible relación con la Capilla Real de Sancho IV en la Catedral de Toledo”, *¿Dejar a los muertos enterrar a sus muertos? El difunto entre el aquí y el más allá en España y en Francia (ss.XI-XV). 9-10 de diciembre de 1999*, Casa de Velázquez-Universidad Autónoma de Madrid, I. G. BANGO Y X. DECTOT (edits), en prensa.
- 85 Sobre el proceso de creación de capillas funerarias junto al presbiterio véase: I.G.BANGO TORVISO, “El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, vol. IV, (1992), pp. 93-132, esp. pp. 124 y ss.
- 86 Sobre estas capillas véase el trabajo monográfico de J.C. VALLE PÉREZ, “La capilla de San Andrés, en el monasterio de Oseira y las capillas funerarias en la arquitectura cisterciense en Galicia”, *Monacato galego. Sesquicentenario de San Bieito. Actas do Primeiro Coloquio. Ourense*, en *Boletín Auriense*, Anexo 6 (1986), pp. 83-119.
- 87 V. SERRANO OVIN (“La iglesia del Real Convento de San Pablo, Córdoba”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, n.º 95, (1975), pp. 99-104) habla de “una rauda musulmana”. M.<sup>a</sup> A. JORDANO BARBUDO, (*Arquitectura medieval cristiana en Córdoba. Desde la Reconquista al inicio del Renacimiento*, Córdoba 1996, p. 151) fecha la capilla entre la segunda mitad del siglo XII y primer cuarto del XIII. Ambos trabajos recuerdan los diferentes estudios que se han encargado de este espacio.
- 88 M.<sup>a</sup> A. JORDANO BARBUDO, *Arquitectura medieval cristiana*, op. cit., pp. 60-64.
- 89 Aunque conocida como capilla de los Vargas, por el testamento de 1420 del camarero del rey Enrique III, Alfonso Díaz de Vargas, por el que encarga una serie de misas, anteriormente era conocida como capilla de San Zoilo (M.<sup>a</sup> A. JORDANO BARBUDO, *Arquitectura medieval cristiana*, op. cit., p. 37)
- 90 D. ANGULO, *Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV*, Sevilla.1932, pp. 107-108.
- 91 L. TORRES BALBÁS, “Las torres de El Carpio (Córdoba) y de Porcuna (Jaén)”, *Al-Andalus*, vol. XVII, (1952), pp. 200-213.
- 92 M.<sup>a</sup> ÁNGELES JORDANO BARBUDO, *Arquitectura medieval cristiana*, op. cit., pp. 37-38.

- <sup>93</sup> L. TORRES BALBÁS (*Arte Hispanoalmohade, Arte Nazarí o Granadino y Arte Mudéjar*, *Ars Hispaniae*, Vol. IV, Madrid *Arte Hispanoalmohade, Arte Nazarí o Granadino y Arte Mudéjar*, *Ars Hispaniae*, Vol. IV, Madrid 1949, p. 288) la sitúa en la primera mitad del siglo XIV. V. SERRANO OVÍN ("La iglesia parroquial de San Miguel, en Córdoba", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, n.º 90, (1970), p. 92), prefiere una cronología más tardía, ya que el templo estaría aún en construcción en 1320. No debe ello extrañarnos, pues en ocasiones las capillas funerarias, al contar con un patronazgo privado, se terminaban antes que las propias iglesias donde éstas se ubican, como de hecho sucedió en el convento de Santa Clara de Tordesillas, donde la capilla de los Saldaña, se adelanta en varios años a la construcción de la iglesia (J. C. RUIZ SOUZA, "La Iglesia de Santa Clara de Tordesillas. Nuevas consideraciones para su estudio", *Reales Sitios*, n.º 140, (1999), pp. 2-13).
- <sup>94</sup> Llama en ella la atención el decorativismo de sus arcos de herradura, de sus comentadas trompas, así como de las columnillas y capiteles, etc. Conserva, en su interior tres lucillos, uno en el muro oriental, donde se ubicaría el altar, y otros dos en el meridional con claro sentido funerario.
- <sup>95</sup> P. MOGOLLÓN CANO-CORTÉS ("El monasterio de Tentudía, vicaría de la Orden Militar de Santiago", *El arte y las órdenes militares*, Cáceres, 1985, pp. 169-186) ha realizado el trabajo monográfico más importante sobre este monasterio de la sierra de Badajoz.
- <sup>96</sup> Los muros interiores de ambos oratorios se articulan mediante arcos de ladrillo. En la capilla de los Maestres, cinco son de perfil apuntado y dos de herradura tímica en su muro oriental, mientras que en la otra se abren seis arcosolios muy elevados de medio punto, tres en el flanco meridional y tres cegados e interrumpidos por el actual acceso a la iglesia, en el lado opuesto. Debemos llamar la atención sobre el acceso a estas dos capillas, pues en origen se practicaba por un pequeño arco; en obras posteriores se realizaron los grandes de medio punto que hoy vemos; es decir, existió la intención clara de que estas *qubbas* funerarias estuvieran muy aisladas respecto al resto del edificio, cualidad que suele ser normal en otros muchos ejemplos, como tendremos ocasión de ver en la comarca del Aljarafe sevillano.
- <sup>97</sup> El primero entre el período de 1359 y 1380, y el segundo entre 1371 y 1382. En esta capilla también está enterrado el camarero de Enrique II, García Hernández.
- <sup>98</sup> Conocida bajo la advocación de Santiago hasta 1511, año en el que es el comendador Juan Zapata.
- <sup>99</sup> Por ejemplo se ve dicha decoración en la *qubba* de la torre del homenaje del castillo de Alcalá de Guadaíra, y en la Capilla Dorada de Santa Clara de Tordesillas, en relieve, o en otros ejemplos sevillanos.
- <sup>100</sup> Respecto a los ejemplos cordobeses conservados en las iglesias de San Pablo y Santa Marina véase M.<sup>a</sup> A. JORDANO, *Arquitectura medieval cristiana...*, op. cit., pp. 65-70, 114-115, 151. Para los numerosos ejemplos de *qubbas* conservadas en Sevilla y Huelva (ss.XIII-XV), sigue siendo obligado el trabajo de D. ANGULO (*Arquitectura mudéjar sevillana...*, op. cit.): capillas en las iglesias sevillanas de San Andrés, San Juan de la Palma, San Pablo, Santa Catalina, San Pedro, San Lorenzo, San Isidoro, San Gil, San Martín, Omnium Sanctorum, la de la Pastora en Santa Marina etc. En la parroquia de Villalba del Alcor tenemos la capilla que se ubica junto a la mayor, y otra en la cabecera de la iglesia de San Pedro de Huelva, etc. Especial mención merecen las *qubbas* funerarias del Santísimo Sacramento y de la Piedad conservadas en la iglesia de Santa Marina de Sevilla. Sobre esta parroquia y todas sus capillas véase el trabajo monográfico de R. CÓMEZ RAMOS, *La iglesia de Santa Marina*, op. cit.
- <sup>101</sup> Acerca de esta *qubba* véase el trabajo de M. GARRIDO SANTIAGO, "La fortaleza de Jerez de los Caballeros a fines del siglo XV", *Actas del Simposio, El arte y las Órdenes militares* (F. J. PIZARRO GÓMEZ edit.), Cáceres 1985, p. 78.
- En su interior, hacia el lado Noreste del recinto, se levanta esta *qubba* de 7'50m de lado. Sobre las típicas trompas de semibóvedas de arista se alza la gran cúpula de ocho paños, que presenta la cualidad de tener visible su trasdós esférico, lo que la dota de un mayor aspecto musulmán si cabe. Aunque hoy presenta dos entradas (lados Norte y Sur), e incluso parece que llegó a tener otra (lado Este), nosotros sopesaríamos la posibilidad de que en origen la puerta norte fuera la única que daba paso al recinto. A diferencia del aspecto moderno del gran arco del muro Sur, la septentrional presenta su perfil de herradura al interior, de medio punto al exterior y por encima cuenta con una pequeña ventana. A su interior, se conservan varios arcosolios de ladrillo. Aunque se ha barajado su cronología dentro del siglo XV avanzado, a nosotros nos parece su realización muy anterior, como muy tarde de la primera mitad del siglo XIV. Por mucho que sea el material acumulado en el recinto de esta fortaleza, el cimiento de este edificio queda muy por debajo del nivel actual, lo que no deja de ser sospechoso.
- <sup>102</sup> Al igual que en la cercana Capilla Dorada de Santa Clara de Tordesillas, cuenta con una planta cuadrada (8'06m de lado), una serie de trompas de semibóvedas de arista, y una cúpula hexadecagonal de paños. Ésta se exorna con treinta y dos cintas en resalte que nacen de una estrella central en la clave de la bóveda. V. LAMPÉREZ ("Notas sobre algunos monumentos de la arquitectura cristiana española. Santa María de la Mejorada", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, vol. XI, (1903) pp. 176-181) la fechó en los primeros años del siglo XV, cronología que compartimos, pues a pesar de su evidente concomitancia con la capilla de Tordesillas, aquí se han superado ciertos arcaísmos allí presentes, como es la resolución de las trompas, mucho mejor resueltas en esta *qubba* de Olmedo.
- <sup>103</sup> Se trata de una capilla cuadrada de 5'50m. de lado, que en origen se abría en el flanco del Evangelio de la primitiva iglesia que los franciscanos tuvieron aquí, anterior a la llegada de la actual comunidad femenina que habita el monasterio desde tiempos de Isabel la Católica. Llama enormemente la atención su exuberante cúpula esférica, de base octogonal, que apoya en cuatro trompas provistas de un nervio transversal. Se decora con una espectacular labor de lazo, sobre la que se han instalado centenares de piezas cerámicas vidriadas (s.XV) procedentes de Manises. La riqueza decorativa se acompaña con una enorme variedad de motivos que van desde los vegetales, a los faunísticos, sin olvidarnos de la "mano de Fátima", o de las inscripciones que nos informan sobre la construcción de la capilla. La iglesia actual se dispone perpendicular, y orientada al sur, respecto a la antigua construcción franciscana. Presenta, aunque ya del siglo XVI, la capilla funeraria y centralizada de los Francos o de Santa Quiteria; aunque está realizada en un vocabulario gótico, la idea de la capilla de San Jerónimo sigue viva.
- <sup>104</sup> B. MARTÍNEZ CAVIRÓ, *Mudéjar toledano: Palacios y Conventos*, Madrid 1980, pp. 78-85.
- <sup>105</sup> J. PIRES GONÇALES, "A cuba de Monsaraz", *A cidade de Évora*, n.º 47, (1964), pp. 9-27; H. TERRASSE, "Une «qubba» funéraire d'époque almohade au Portugal", *Al-Andalus*, vol.34, (1969).
- <sup>106</sup> Si algo hay en ellas de medieval, muy poco debe de ser, aunque el origen sagrado del lugar en que se erigen sea remoto. Cuando nos hallamos ante un edificio islámico religioso, es muy normal que quede en el paramento algún resto de su mihrab, como de hecho podemos comprobar en las mezquitas, hoy iglesias, de Bollullos de la Mitación, Almonaster, Jerez de la Frontera, Puerto de Santa María, Niebla, Almería o Mértola, al disponerse el altar cristiano con otra orientación.
- <sup>107</sup> Sobre la problemática de esta capilla, y sobre las diferentes interpretaciones que se han realizado sobre la misma, véase: J. C. RUIZ SOUZA, "Santa Clara de Tordesillas. Restos de dos palacios medievales contrapuestos (siglos XIII-XIV)", *Actas del V congreso de arqueología medieval española, Valladolid 1999*, Valladolid 2001, vol. II, pp. 852 y ss.

- 108 P. LAVADO PARADINAS, "Palacios o conventos: Arquitectura en los monasterios de clarisas de Castilla y León.", *Actas del Congreso Internacional: Las clarisas en España y Portugal. Salamanca 20- 25 de Septiembre de 1993*, Madrid, 1994, vol II, p. 733; Id. "Mudéjares y moriscos en los conventos de clarisas de Castilla y León", *VI Simposio internacional de mudéjarismo*. Teruel 16-18 de septiembre de 1993. Zaragoza 1996, p. 394.
- 109 D. ANGULO, *Arquitectura mudéjar sevillana...*, op. cit., p. 142.
- Aunque su funcionalidad como antigua capilla palatina parece viable al poseer una perfecta orientación, no faltan palacios sevillanos en los que encontramos salones similares de claro uso civil, aunque con cubierta de madera y no de fábrica como ocurre aquí y en los ejemplos religiosos citados en estas páginas.
- 110 A. HUMANES BUSTAMANTE, "Monasterio de Santa Inés", en *Intervenciones en el patrimonio arquitectónico (1980-1985)*, Madrid, 1990, pp. 172-173.
- 111 Hemos realizando en prensa un trabajo monográfico sobre las *qubbas* castilleras, para el II Congreso de Castellología, Alcalá de la Selva (Teruel), 8 - 11 de noviembre de 2001 (en prensa).
- 112 *La Gran Conquista de Ultramar*, B.A.E., vol. 44.
- 113 *Libro del Caballero Zifar*, edic.J. GONZÁLEZ MUELA, Madrid 1990, p. 427.
- 114 Entre otros, como el cacereño de Cáparra, sin salir de España, u otros de fuera como el que había en Leptis Magna (Libia) dedicado a Trajano.
- 115 J. M. BLOOM, "The Qubbat al-Khadra' and the iconography of height in Early Islamic Architecture", op. cit.
- 116 Por ejemplo los podemos ver en Toledo: Taller del Moro, Casa de Mesa, Santa Isabel la Real, etc.
- 117 No en vano es más fácil crear, por problemas de cubierta, una gran espacio diáfano de planta rectangular, al poderse modular mediante arcos diafragma, que no uno de planta central.
- 118 Sobre estas *qubbas* del Alcázar de Sevilla, véase la magnífica planimetría elaborada por la Escuela de Estudios Árabes de Granada, A.ALMAGRO GORBEA (dir.), *Planimetría del Alcázar de Sevilla*, Granada 2000.
- 119 Sobre el poco conocido castillo-palacio de los Velasco en Medina de Pomar, y su gran *qubba* regia, (de aproximadamente 10 x 10m.) véase el artículo de M. SOBRINO GONZÁLEZ ("El Alcázar de los Velasco, en Medina de Pomar (Burgos). Un espacio áulico andalusí en el Norte de la vieja Castilla", *Loggia*, n.º 11, (2001), pp. 10-21.) En dicho trabajo debe destacarse la magnífica y exhaustiva documentación gráfica realizada por el autor que nos permite recuperar la imagen perdida del interior del castillo, así como valorar su carácter de denuncia, por la desgraciada intervención que se ha realizado en fechas recientes en este edificio, lo que ha supuesto la pérdida de multitud de elementos primitivos, así como la distorsión total de su interior.
- 120 Inmediato a la parroquia de la Magdalena y en el interior del llamado Corral de Don Diego, este salón de planta cuadrada de grandes dimensiones (de casi diez metros de lado), constituye el único resto de lo que debió ser un gran palacio del siglo XIV. Lo más normal en Toledo es encontrarlos con grandes salones palatinos de planta rectangular, rematados por alcobas laterales como sucede en el Taller del Moro (pudiéndose hablar de la estructura de tarbea ante esta solución tripartita), o sin ninguna estructura adosada a él, como vemos en el salón de la Casa de Mesa.
- 121 MARQUÉS DE LOZOYA, "La Sala «del Solio» en el Alcázar de Segovia", *Archivo Español de Arte*, n.º 45, (1941), pp. 261-271, y L. TORRES BALBÁS, "La sala «del Solio» en el Alcázar de Segovia", *Al-Andalus*, vol. VIII, (1943), pp. 470-473.
- 122 I.G. BANGO TORVISO, *Edificios e imágenes medievales. Historia y significado de las formas*, Madrid 1995, pp. 92 y ss.
- 123 L. TORRES BALBÁS, *Arquitectura Gótica*, Ars Hispaniae, vol. VII, Madrid, 1952, p. 295; ISIDRO G. BANGO TORVISO, "El ámbito de la muerte", *Monjes y monasterios. El Cister en el medievo de Castilla y León*, Madrid 1998, pp. 325-327.
- 124 E. DABROWSKA, "La salle du chapitre monastique, lieu de sépulture privilégié du clerge?", *Cuadernos informativos de derecho histórico, público, procesal y de la navegación*, 17, (1994), pp. 4415-4430. Remitimos a este artículo en la que se aborda el tema de la sala capitular como lugar privilegiado de enterramiento. Aunque se centra en ejemplos lejanos a los nuestros, su lectura resulta interesante, así como la numerosa bibliografía que presenta sobre el tema.
- 125 El profesor BANGO TORVISO tras recordarnos capillas funerarias de la trascendencia de la del Cardenal Gil de Albornoz en Toledo, alude a esa relación que se ha establecido con los capítulos ingleses, si bien parece que sólo es de carácter casual, ya que ve en los ejemplos castellanos el fruto de una tradición constructiva que supera los dos siglos de evolución, y que irá perfeccionando la creación y definición de estos espacios. (I.G. BANGO TORVISO, "Arquitectura gótica" en *Historia de la Arquitectura Española*, Zaragoza, 1985, T.II, p. 601.)
- 126 J. CASTÁN LANASPA, *Arquitectura gótica religiosa en Valladolid y su provincia. Siglos XIII-XVI*, Valladolid 1998, pp. 187-190).
- 127 J. GESTOSO, *Sevilla monumental y artística*, vol. III., Sevilla.1892, pp. 373 y ss.; P. GUTIÉRREZ MORENO, "La Capilla sevillana de la Quinta Angustia", *Archivo Español de Arte y Arqueología*, vol. V, (1929), pp. 233-245; y de J. M. MEDIANERO HERNÁNDEZ, "Las pinturas gótico-mudéjares de la capilla de la Quinta Angustia (Sevilla)", *Laboratorio de Arte*, 8, (1995), pp. 25-50. El estudio de MEDIANERO HERNÁNDEZ (pp. 32-34) fija la cronología de esta construcción hacia el año de 1400, según se deduce de los restos de una inscripción conservada en la base de la cúpula que cubre el tramo que comunica con la iglesia.
- 128 J. M. MEDIANERO, "Las pinturas gótico-mudéjares...", op. cit., dedica su estudio al conjunto de pinturas de esta capilla, en la que detaca su variada iconografía de figuras humanas, centauros, dragones...
- 129 W. MARÇAIS Y G. MARÇAIS, *Les monuments arabes de Tlemcen*, París 1903, en la p. 233, muestran como se encontraba esta cúpula del citado mausoleo argelino de Tremecen.
- 130 Aunque se ha llegado a considerar esta iglesia, como una mezquita, como una iglesia *mozárabe* (A. FERNÁNDEZ CASANOVA, *Monografía de la iglesia mayor de Lebríja*, Madrid 1900, pp. 19-20, 1900-1-) o como obra del siglo XIII de tiempos de Alfonso X (R. CÓMEZ, *Las empresas artísticas de Alfonso X el Sabio*, Sevilla 1979, pp. 120-122). A nosotros nos parece una obra típica del XIV, de un momento en que ya no se muestra como único, el esquema típico de iglesia castellana del siglo XIII, de tres naves cubiertas de madera con cabecera abovedada con crucerías. Incluso apostaríamos que su cronología es de finales del siglo XIV, o incluso de principios del siguiente, por la simbiosis que se consigue entre la idea de *qubba* y ciertos elementos formales góticos. Más que tratarse de un edificio en el que se inicia la incorporación de las *qubbas* andalusíes a las funciones cristianas, parece justo lo contrario, es decir, una construcción en el que la tradición musulmana se agota, y se inicia la incorporación de elemen-

tos nuevos. Un detalle de gran interés será ver, como sobre las típicas trompas de semibóvedas de arista, tan repetidas en un sinfín de edificios de los siglos XIV y XV, aquí se decora con nervios góticos pintados, como si de una trompa de nervios se tratase, del tipo de las que se conservan en la Capilla de San Blas de Toledo, o en la capilla de la Torre de los Leones del alcázar cordobés, entre otros muchos ejemplos.

- <sup>131</sup> Es fácil caer en la confusión si pretendemos rastrear fórmulas similares en la arquitectura anterior. En la propia mezquita califal de Córdoba, delante del muro de quibla, tres grandes espacios cupulados marcan la zona áulica, o macsura, del edificio. En Toledo, el oratorio del Cristo de la Luz o el posterior de Tomerías, presentan nueve tramos cupulados. En cualquier caso no nos parece correcto establecer un hilo conductor directo entre estos ejemplos almedievales, cuya tipología estaba perfectamente establecida, tanto en sus espacios como en sus formas, con los citados anteriormente del siglo XIV, ya que éstos, se corresponden sólo con el contexto constructivo del momento, y con la proliferación de este tipo de unidad constructiva bajo otros usos; además, de ninguna manera podemos decir que la formulación formal de las iglesias nombradas sea algo normal dentro de la arquitectura religiosa bajomedieval hispana.

Igualmente podríamos rastrear ejemplos anteriores en los que el vocabulario formal de ciertas edificaciones, ante su posible impacto decorativo, es retomado en construcciones posteriores de muy diferente carácter. Las cúpulas de nervios cruzados, en las que se deja libre la clave de su bóveda, de recuerdo califal, serán retomadas, casi a nivel anecdótico-decorativo, en unos cuantos edificios posteriores, en los que salvo este elemento, el resto de la arquitectura donde se incluye, nada recuerda a esa arquitectura hispano-omeya del siglo X. Obligado resulta recordar una vez más la tosca bóveda del cimborrio de San Miguel de Almazán, la mucho mejor resuelta de Torres del Río, o aquellas otras del hospital de San Blaise en el sur de Francia entre otros ejemplos..., sin olvidar aquéllos de formulación mucho más sencilla como las cúpulas de la Vera Cruz de Segovia, del Monasterio de Armenteira o de la Catedral de Jaca, etc. Véase al respecto: E. LAMBERT, "Les voutes nervées hispano-musulmanes du XI siècle et leur influence possible sur l'art chrétien", *Hesperis*, VIII, (1928), pp. 147-176; Id., "Les chapelles octogonales d'Eunate et de Torres del Río", *Memorial Henri Basset. Nouvelles études nord-africaines et orientales*, París, 1928, vol. II, pp. 1-8; Id., "Les premières voûtes nervées françaises et les origines de la croisée d'ogives", *Revue Archeologique*, novembre-décembre 1933, pp. 235-244; y L. TORRES BALBÁS, "La progenie hispano-musulmana de las primeras bóvedas nervadas francesas y los orígenes de las ojivas", *Al-Andalus*, vol. III, (1935), pp. 398-410; Id. "La bóveda gótico-morisca en la capilla de Talavera en la Catedral vieja de Salamanca", *Al-Andalus*, vol. V, (1940), pp. 20-24. Sobre los cimborrios, véase el trabajo de J. BASSEGODA NONELL (*El cimborrio de Poblet*, Poblet 1982) que aunque centrado en el del monasterio de Poblet aborda muchos otros ejemplos.

- <sup>132</sup> Proceso que se produjo por ejemplo en el caso ya comentado de las dos *qubbas* funerarias del monasterio de Tentudía.

- <sup>133</sup> I.G. BANGO TORVISO, "El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española", op. cit., pp. 128 y ss.

- <sup>134</sup> A. J. MORALES MARTÍNEZ ("Reflexiones sobre algunas iglesias mudéjares del Aljarafe sevillano", *Mudéjar iberoamericano una expresión cultural de dos mundos*, pp. 39-54, Granada 1993, pp. 39-54) estudia de forma monográfica los ejemplos de Castilleja de Talhara, Gelo, Benacazón y Aznalcóllar. Véase también: D. ANGULO, *Arquitectura mudéjar sevillana...*, op. cit., pp. 102-107; y L. TORRES BALBÁS, "Dos obras de arquitectura almohade: la mezquita de Cuatrohabitán y el castillo de Alcalá de Guadaíra", *Al-Andalus*, vol. VI, (1941), especialmente pp. 214-216.

- <sup>135</sup> A. J. MORALES, "Reflexiones sobre algunas iglesias...", op. cit., pp. 41-44.

- <sup>136</sup> *Ibid.*, pp. 44-46.

- <sup>137</sup> *Ibid.*, pp. 46-47.

- <sup>138</sup> *Ibid.*, pp. 47-48. A. J. MORALES considera esta construcción de finales del siglo XV, nosotros no lo creemos y preferimos adelantar su cronología. Aunque pudiera tratarse de una obra muy retardataria, la factura de su bóveda de paños con sus características trompas, o los restos de las ventanas de ladrillo que aún conserva, con la existencia de un arco decorativo de herradura túmida, etc., hace que prefiramos inclinarnos hacia la segunda mitad del siglo XIV o primeros años de siguiente. En la actualidad muestra restos de pintura de época moderna.

- <sup>139</sup> L. TORRES BALBÁS, "Dos obras de arquitectura almohade...", op. cit., pp. 211, y 214-216.

- <sup>140</sup> D. ANGULO ÍÑIGUEZ, *Arquitectura mudéjar sevillana...*, op. cit., pp. 102 y ss.

- <sup>141</sup> *Ibid.*, p. 105.

- <sup>142</sup> *Ibid.*, pp. 106-107.

- <sup>143</sup> *Ibid.*, pp. 109-112.

- <sup>144</sup> F. MARÍAS, *El largo siglo XVI*, Madrid 1989. Ver especialmente, capítulo I, "Lenguas y fronteras: la contemporaneidad de lo diferente", y especialmente los comentarios sobre "la unidad de lo bilingüe", pp. 33 y ss.

- <sup>145</sup> D. ANGULO ÍÑIGUEZ, *Arquitectura mudéjar sevillana...*, op. cit., pp. 108-109.

- <sup>146</sup> I. BANGO TORVISO, "La part orientale des temples de l'abat-bisbe-Oliba", *Quaderns d'estudis medievals*, n.º 23-24, (1988), pp. 51-66.

- <sup>147</sup> Este proceso de creación de grandes cabeceras con un sentido funerario ha sido estudiado por I. BANGO TORVISO, "El espacio para enterramientos privilegiados...", op. cit., pp. 128 y ss.

- <sup>148</sup> Esta capilla parece la versión renovada de la Capilla de la Asunción de las Huelgas o de la Capilla Nueva de San Pablo de Córdoba.

- <sup>149</sup> Sobre estas grandes capillas centralizadas góticas de los siglos XIV-XVI véase: L. TORRES BALBÁS, *Arte y Arquitectura Gótica*, Ars Hispaniae, vol. VII, Madrid, 1952, pp. 292-308; I.G. BANGO TORVISO, "Arquitectura gótica" en *Historia de la Arquitectura Española*, Zaragoza, 1985, T.II, pp. 599-607; F. MARÍAS, *El largo siglo XVI*, op. cit., pp. 124 y ss.

- <sup>150</sup> J. RIUS SERRA, "Subsidios para la historia de nuestra cultura. II siglos XIV-XVI", *Archivo Español de Arte y Arqueología*, n.º 15, vol. 5, (1929), doc. CXV, p. 272. Cfrs. L. TORRES BALBÁS, *Arte y Arquitectura...*, op. cit., p. 296.

- <sup>151</sup> R. Krautheimer, "Introduction to an «Iconography of Mediaeval...»", op. cit.

- <sup>152</sup> Sobre este aspecto de la visión y confusión existente en la Edad Media del Santo Sepulcro, la Cúpula de la Roca y el Templo de Salómón, véase JUAN ANTONIO RAMÍREZ, *Cinco lecciones sobre arquitectura y utopía*, Málaga 1981, esp. pp. 106-133.

Se ha tratado mucho el tema de la relación del Santo Sepulcro y la capilla funeraria de Sancho IV en el presbiterio de la Catedral de Toledo, aunque no olvidemos que tal fundación se creó sobre el espacio previo creado por Jiménez de Rada. (A. DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, "El Testamento de Alfonso X y la catedral de Toledo", *Reales Sitios*, XXI, n.º 82, (1984), pp. 73-75; Id., "El *Officium Salomonis* de Carlos V en el Monasterio de

- El Escorial. Alfonso X y el planeta Sol. Absolutismo monárquico y hermetismo.”, *Reales Sitios*, XXII, n.º 83, (1985), pp. 11-28; F. Gutiérrez Baños, *Las empresas artísticas de Sancho IV el Bravo*, Burgos 1997, pp. 190-194.
- 153 *La Gran Conquista de Ultramar*, B.A.E., vol. 44.
- 154 F. PEREDA Y A. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, “Coeli enarrant gloriam dei. Arquitectura, iconografía y liturgia en la capilla de los Condestables de la Catedral de Burgos”, *Annali di architettura*, 9, (1997), pp. 17-33. Ambos autores han estudiado esta construcción burgalesa en relación con la compleja e interesante liturgia de la luz vinculada a San Bernardino de Siena, a través de la interpretación de una serie de textos antiguos vinculados a los promotores del monumento.
- 155 Compartimos la relación que establece I. G. BANGO TORVISO (“Arquitectura gótica” en *Historia de la Arquitectura Española*, Zaragoza, 1985, T.II, p. 601; Id. “El espacio para enterramientos privilegiados...”, op. cit., pp. 128-129), entre esta capilla y el complejo arquitectónico del Santo Sepulcro de Jerusalén al disponerse la rotunda funeraria rematando la cabecera.
- 156 F. PEREDA Y A. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, (“Coeli enarrant gloriam dei...”, op. cit., p. 29), sugieren la posibilidad de su relación con tipologías ya renacentistas.
- 157 No queremos olvidar el gran proyecto inconcluso, del segundo cuarto del siglo XV, de la cabecera del monasterio portugués de Batalha, cuyo estudio, y relación con el proyecto de la capilla de don Álvaro de Luna en la Catedral de Toledo, ha sido abordado por F. PEREDA, “Magnificencia, también propaganda. Las Capillas funerarias en la Península Ibérica durante la Baja Edad Media”, en *Jornadas de cultura Hispano-Portuguesa*, V. ÁLVAREZ PALENZUELA (edit.), Madrid 1999, pp. 313-324.
- 158 Recuérdense por ejemplo las capilla de la Natividad en la parroquia de San Gil, la de la Presentación en la misma catedral, o la capilla de la Milagrosa en la iglesia de San Vicente Mártir de Vitoria, etc.
- Sobre las bóvedas que presentan calados en sus plementos, y que tanta importancia tuvieron en el Arte Islámico y en obras de los siglos XV y XVI en la Península, como las burgalesas citadas, debe recordarse el clásico trabajo de L. TORRES BALBÁS, “Bóvedas caladas hispanomusulmanas”, *Al-Andalus*, vol. XVII, (1952), pp. 186-199.